DIARIO DE LA TARDE
ENTRE RIOS 859-862

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 0053
Redacción 0053
Administración . . . 23116
PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1928 | AÑO II—No. 682

Sepa el Pueblo Honrar su Victoria Defendiéndola

Escamotear, o adulterar, o suplir actas es tan fácil como asesinar para la gente malhechora; pero, ya está descubierta y en desamparo

"La Prensa" boycoteó un día la obra parlamentaria de Lisandro de la Torre. Organo misoneista sobre cuya moral podría hacerse historia desde cuando sus fundadores fugaron del Rosario, —véase en la colección de "La Capital" el artículo firmado por el valiente primer Ovidio Lagos, —pretende también ahora sombrear la victoria popular santafecina. Su corresponsal en nuestra ciudad se asustó ayer por las palabras apasionadas del vice gobernador electo Dr. Elías de la Puente porque "exhortó al pueblo a ir a la revolución en el caso de que el oficialismo pretendiera desconocer el veredicto de las urnas." Pero, el corresponsal, temerario y heroico, supo resistir las hazañas de la canalla malhechora. Encantadora paradoja del valor! Tener miedo a las palabras y mostrarse indiferente ante los asesinos! No nos desorienta por cierto tan extraña conducta. En estos tiempos de alvearización sin Alvear muchos son cepedistas apesar de Cepeda: todo depende del amor que se sienta por el pueblo. "La Prensa" podrá continuar oponiéndose mansa e hipócritamente al avance de la corriente popular. Pero tan pronto mire desde su mostrador la baja de sus lectores en el Rosario cambiará de táctica. Su editorial de ayer, torpe por lo contradictorio y falso, nos presenta la diferencia que marca entre aquellas columnas de Dávila y estas otras que nadie sabe quien las baraja.

La Junta Electoral está compuesta por defraudadores del civismo

El pueblo desconfía y tiene razón. El oficialismo ha recurrido a los procedimientos de la astucia delictuosa en toda forma. Y la Junta Electoral, perdida la brújula moral que debía conducirla de acuerdo a la ley, se prestó a las maniobras más indecorosas. El Dr. Simeón Reyes, su presidente, procesado por complicidad en la fraudulencia, lo mismo que su secretario don Leopoldo Puig, son personas aptas para contribuir al escamoteo de la gran y espléndida victoria. Don Leopoldo Puig siempre se ha jactado de ser elemento de los éxitos electorales radicales, afirmando soberbiamente que él ganó muchas elecciones desde la Junta Electoral. Los demás miembros no merecen exceptuarlos ni distinguirlos: son materia amoldable al molde que los prensa. Con tales funcionarios se explica el temor de la opinión pública a que se burle el veredicto de las urnas.

La deshonestidad de la Junta Electoral y la imposición popular

La Junta ha sido el engranaje principal de la máquina electoral. Como un ejemplo evidente de su influencia perniciosa recordamos qué en los padrones del departamento San Martín excluyó á 531 opositores, incluyó a 79 inscriptos ya en los padrones de San Francisco de Córdoba y que para evitar resoluciones terminantes no sesionó en los dos días que se había establecido. La Junta Electoral no funcionó precisamente en la última semana de la campaña! Pero hay algo más. En Landeta y Casas se encontraron votos oficialistas en los sobres recibidos de la Junta Electoral. Los presidentes de comicios, designados por la Junta, eran todos conocidos oficialistas.

El departamento San Martín fué "ganado" por el oficialismo por 3.441 contra 3.025. Para conseguir esos 316 la Junta tuvo que facilitarle los 531 opositores que no votaron por haber sido excluídos y 79 que fueron desde Córdoba. Es decir que le aportó 610 votos. Y todavía se vieron obligados los comisarios a detener al candidato a diputado Dr. M. Allevi, en el comicio de Landeta, para amedrentar a los colonos opositores y echar a la vista del público, sin fiscalización, votòs a montones. Echaron tantos que se excedieron de nuevo! Y con todo el resultado departamental les dá una ventaja de 316 que hubieran sido tapados con los 531 que excluyó criminalmente la Junta Electoral. La imposición popular aplastó en la provincia a las fraudulencias del oficialismo.

No es posible que sin asumir peligrosas responsabilidades vitales se defraude la victoria

Esta gente malhechora es capaz de todo; pero, no nos parece que se atreva a poner en peligro sus propias vidas. La reacción del pueblo sería tan impulsiva y fuerte que no se la detendría con las tropas policiales ni aún con las militares. Es preciso ponerse en guardia y permanecer alerta para las contingencias.

No creemos que los bandidos que salieron en estos días para San Lorenzo, Castellanos y Las Colonias consigan su propósito de adulterar, o suplir, o robar actas. Advertimos que pueden hacerlo con suma facilidad.

Las actas están abandonadas

Por teléfono esta mañana hablamos con el diputado electo por la Capital Dr. Carmelo Piedrabuena, alma de la campaña opositora en el departamento de Santa Fe, valiente flagelador de la camorra oficialista, denunciante del depósito de libretas de enrolamiento en la Maestranza que logró hacer secuestrar con el juez federal, acusador del presidente de la Junta Electoral señor Siméon Reyes y contínuo censor del ministro de gobierno por su encubrimiento de delitos. Nos manifestó que habían comenzado a llegar actas que las tenía el secretario de la Junta don Leopoldo Puig, autor de conocidas maniobras, funcionario que no merece la más mínima confianza, y que numerosas otras estaban casi tiradas en el Correo, sin custodia ni garantías. El doctor Piedrabuena presentó ayer el escrito que publicamos a la Junta Electoral y envió hoy un telegrama al ministro del Interior informándole de que el depósito de las actas en el Correo se ha hecho sin ninguna formalidad. Agregaremos que el jefe del distrito postal de la capital actuó en la política electoral del oficialismo.

El escrito que transcribimos provocaría en funcionarios de honor alguna reacción. Ayer fué presentado y la Junta Electoral no tomó ninguna medida en el día. Más todo es inútil: no se delinquirá defraudando el veredicto popular sin que estalle el pueblo.

He aquí la nota:

"Señor presidente de la junta electoral de la provincia. S|D — En nuestro carácter de miembros de la junta electoral de la Unión Cívica Radical, al señor presidente decimos que: como es público, hemos acusado ante el juez de instrucción de la capital, al presidente de la junta electoral de la provincia, doctor Simeón T. Reyes de autor responsable de la adulteración de los padrones electorales y hemos pedido también el procesamiento de sus cómplices. Entre los últimos se encuentra el secretario de la junta electoral don Leopoldo Puig. Sin entrar a considerar la efectividad de las responsabilidades, por los hechos delictuosos denunciados no cabe duda alguna que tenemos derecho a pedir y exigir de la junta electoral de la provincia que arbitre los medios para evitar nuevos actos que puedan contribuir a burlar los derechos adquiridos por la U. Cívica Radical. Por manifestación del doctor José A. Codoni, vocal del Superior Tribunal de Justicia, a cargo de la presidencia de la junta, hemos tenido conocimiento de que las actas electorales de la elección del cinco de febrero, se encuentran bajo la vigilancia del secretario don Leopoldo Puig, precisamente de la persona que consideramos cómplice de los delitos denunciados.

Una elemental medida de prudencia nos aconseja solicitar, como lo hacemos, que la junta adopte en el día las medidas del caso para evitar una adulteración de las actas electorales, o la desaparición de las mismas. No importa ello prejuzgar sobre la responsabilidad de nadie, sino dar la sensación pública de que se respetá el resultado del comicio. Es urgente e indispensable que se proceda en consecuencia como lo solicitamos y como medida de garantía pedimos se nos autorice a la custodia permanente de las actas y que las llaves de la caja de fierro las retenga otra persona que no sea ninguno de los acusados por nosotros.

Salúdanlo muy atentamente. (Firmado): Dr. Carmelo P. Piedrabuena, Arturo Gandolla, Dr. Diógenes Antille, Ramón Farías Carpio."

Por iniciativa de don Alfredo Bello mañana se oficiará en Santa Fé un funeral cívico

DESEASE RECORDAR EN LA CEREMONIA SAGRADA LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL OFICIALISMO

Mañana en la Iglesia de Santo Domingo se oficiará un funeral en memoria de las víctimas caídas en la campaña electoral que dió la victoria al pueblo. Débese la iniciativa a don Alfredo Bello, presidente del comité opositor de la segunda sección de Santa Fe.

El oficialismo recibirá la noticia como remordimiento. Don Alberto J. Paz, don Juan Cepeda, el ministrillo Pitita y los jefes de policía rurales, cómplices e instigadores de tantos atropellos, podrían asistir siquiera para aligerar sus conciencias. Cuántas familias tendrán que recordar durante años sus nombres como culpables de la muerte de gente honesta, buena, que no tuvo más pecado que el de contribuir al derrumbe de la banda de malhechores.

Nuestro corresponsal en Santa Fe nos informa al respecto:

SANTA FE, 8. — La iniciativa de don Alfredo Bello ha sido recibida con gran simpatía en nuestra ciudad, especialmente entre las familias que mañana se congregarán en la Iglesia de Santo Domingo para rezar por la memoria de los caídos en la jornada política.

Concurrirán los dirigentes vencedores y centenares de correligionarios.

Se han tomado medidas para que el público pueda hacer acto de presencia en el mayor número posible.

¿Por qué no le pega un tiro?

Ese señor Tettamanti que facilitó 120.000 pesos del Banco Provincial al Dr. Hector Lopez carga con un crimen

El gerente del Banco Provincial en Rafaela irá a la Cárcel bajo el gobierno del doctor Pedro Gómez Cello. Ha desadministrado los dineros de la institución en forma escandalosa. Nosotros publicamos y censuramos el hecho, de que facilitara 120.000 pesos al candidato oficialista a la derrota doctor Héctor López sin solvencia personal y con garantías de insolventes. Actuó en la política del departamento Castellanos en forma bárbara, conforme a sus antecedentes. No entraremos a historiar su vida. Basta señalar que tuvo incidencias por cuestiones que afectan el honor que le dejaron rastros visibles.

LUIS TETAMANTI, gerente del Banco Provincial en Rafaela

Sobre un asesinato cobarde en el que aparece su nombre nos escribe nuestro corresponsal:

RAFAELA, 7. — Se conocen nuevos detalles del alevoso crimen cometido por el comisario Recaman de esta población, que mató sin titubear a un mozo bueno y trabajador y muy querido en esta población, como lo era Ramón Solari.

Se sabe que días antes, Recamar y Solari tuvieron una discusión política, sobre la fórmula del cepedismo. La discusión terminó, y la prepotencia del matón del comisario, la finalizó llevando preso a su contrincante, sin más razón que tener la fuerza.

Al pasar por las calles del pueblo con el preso, Recaman se encontró con el gerente del Banco de la Provincia, Luis Tetamanti, el cual los detuvo. Encarándose con el comisario Tetamanti, le dijo:

—¿Por qué no le pega un tiro a ese desgraciado? Y a renglón seguido lo insultó con epítetos impublicables.

Para muchos que se enteraron del incidente, la pregunta de Tetamanti era una orden, una verdadera intimación de que Recaman matara a Solari. Lo entendieron así muchos amigos de Ramón Solari, y todos le aconsejaron que se cuidara y que no diera oportunidad al matón para que con él cometiera una barbaridad.

El lunes por la tarde, estaba el café principal de Rafaela, conocido por el "Buen Chopp", repleto de concurrencia que comentaba los sucesos comiciales. Eran las 2 de la tarde y en una mesa, llena de juventud se hablaba y se festejaba la victoria obtenida por el irigoyenismo. En esa mesa, hallábase sentado con sus amigos, Ramón Solari.

Pasó frente a ella el comisario Recaman. Al verlo, Solari, dirigiéndose a sus amigos, les expresó: A este también se le acabó.

Rápido Recaman se dió vuelta y sacando su revólver, con toda frialdad, disparó contra Solari, asesinándolo alevosamente.

Los comicios de Castellanos

DISTRITOS	Irig.	Ofic.
Angélica	83	96
Ataliva	242	146
Eguzquisa	77	62
Humberto Io	283	259
Josefina	152	93
Lehmann	165	112
Roca	140	92
Ramona	167	125
Raquel	31	96
San Antonio	101	72
Santa Eusebia	54	108
Santa Clara	186	104
Sunchales	317	235
Susana	261	84
Tacural	118	144
Vila	188	59
Zenón Pereyra	221	99
María Juana	258	206
Margarita	90	62
Bauer y Sigel	100	56
Clusellas	219	244
Aldao	179	161
Saguier	98	84
San Vicente	214	113
Virginia	72	40
Rafaela	1474	845

D. ALBERTO J. PAZ SIGUE MEJORANDO

El jefe del oficialismo santafecino D. Alberto J. Paz, continúa mejorando del ataque a la cabeza que sufriera en el Comité Departamental el domingo último a raíz de conocerse los cómputos de la elección. Hoy el estado del paciente era satisfactorio. Los médicos que le asisten le han recomendado absoluto reposo, insinuando a los amigos, aun a aquellos más íntimos que por ahora no le hablen de política, ni de dinero.

Cuando se halle en condiciones de abandonar el lecho, el señor Paz se trasladará a Mar del Plata, donde permanecerá hasta fines del mes de Abril próximo.

Un vendedor de DEMOCRACIA fué atacado a balazos en Tiro Suizo

El agredido repelió la agresión defendiéndose virilmente

Los bárbaros del oficialismo no pueden desimular su sed de sangre, aguzada por el despecho de la derrota. Anoche le tocó ser víctima de los instintos criminales de esos matones a un vendedor de DEMOCRACIA, en circunstancias en que se dedicaba a su honrada tarea en el barrio del Tiro Suizo. Se trata, como se vé, de la misma sección policial donde un grupo de foragidos encabezados por el comisario hizo descargas de revólver contra la casa particular de un dirigente irigoyenista, hecho del que nos ocupamos oportunamente con proligidad de detalles.

Juan García Medrano, que es el vendedor en cuestión, pasaba anoche a las 21.30 más o menos, pregonando DEMOCRACIA frente al Almacén Meldon, situado en la calle Lamadrid esquina San Martín, cuando un grupo de sujetos que se hallaban a la puerta de dicho negocio le increparon violentamente exigiéndole que no vendiera más el diario y rompiera los ejemplares que llevaba. Ante la actitud resuelta del canillita, que les contestó en tono enérgico, los foragidos desenfundaron sus revólveres, disparando numerosos tiros sobre el vendedor, que se defendió, a su vez haciendo uso del revólver que portaba para su defensa personal. Los malhechores, que parecían encabezados por un individuo conocido por el "negro Quino", se dieron a la persecución del agredido, siempre haciéndole disparos y lo habrían ultimado a no mediar la intervención de numerosas personas que presenciaban la cobarde agresión.

La policía intervino deteniendo a todos los actores del episodio. El vendedor de DEMOCRACIA fué puesto en libertad poco después, lo que era justo de toda justicia ya que no había cometido ningún delito y su actitud fué puramente defensiva. Lo que no se explica, es decir— ¡sí se explica todavía!—es que hoy se paseen por las calles de Rosario los bandidos que en forma tan cobarde atentaron contra la vida de un hombre trabajador.

Hay varias casas de las inmediaciones del lugar del hecho que ostentan las huellas de los proyectiles y más de cincuenta personas que podrían atestiguar los hechos y ciertamente no se negarían a hacerlo. Esperamos que el jefe de policía se apresurará a tomar las medidas que correspondan para evitar que sus subalternos familiarizados con los excesos del matonismo continuen afrentando la cultura de nuestra ciudad.

Por nuestra parte estamos dispuestos a no tolerar que nadie intente impedir la circulación de DEMOCRACIA y seguramente no ha de recaer sobre nosotros la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Defraudación de 10.000 pesos

Esta mañana se han iniciado gestiones judiciales para que el señor G. Manzano, presidente de la Sociedad de Patrones de Agencias de Loterías devuelva al fondo social la suma de 10.000 pesos que entregara, bajo recibo, al diputado nacional Plácido Lazo para gastos electorales.

Entienden los dirigentes de la sociedad que ha cometido un grave abuso de confianza, máxime cuando procedió sin autorización de la C. D.

Los triunfadores reconocen la obra de DEMOCRACIA

En nombre de un grupo de afiliados al comité "Jorge Raúl Rodríguez" de Villa Mugueta, q' tuiera que hacer frente a la horda oficialista con las armas se nos ha entregado una nota q' mucho agradecemos como estímulo en la lucha. Dice:

"Villa Mugueta, Febrero de 1928 — Sr. director de DEMOCRACIA, José Guillermo Bertotto. — Nos es un honor enviarle en nombre de todos los afiliados a este comité un entusiasta saludo por la brillante campaña llevada a cabo por DEMOCRACIA en pro del pueblo. Ese diario ha sabido mantenerse victorioso frente al fraude, los vejámenes y la presión más inícua que pudo existir.

"Formulamos votos porque DEMOCRACIA siga por el camino del triunfo." — Firman: Sandalio Pizarro, Rosario Ferreyra, Ernesto Mori y Luis Vignoli.

Resultados de Caseros

Los resultados del departamento Caseros son los que publicamos. No queremos comentar la situación en que se colocara el partido demócrata. Pero, insistimos en que en Diciembre de 1926, cuando DEMOCRACIA trató este asunto, el triunfo era indiscutible de ese partido.

	Irigoyenistas		Demócratas		Unificados	
	Diput.	Elect.	Diput.	Elect.	Diput.	Elec.
Casilda	937	927	530	524	601	617
Los Molinos	200	152	43	20	28	97
Chabás	229	229	42	47	342	342
Sanford	146	129	8	8	70	91
Villada	99	99	9	9	76	76
Los Quirquinchos	302	302	105	105	168	168
Beravebú	109	109	110	110	139	139
Godeken	53	53	93	93	118	53
Chañar Ladeado	310	310	70	70	220	220
Arequito	405	338	232	227	12	72
San José	652	373	105	105	290	3
Arteaga	265	229	21	22	88	126
Bigand	122	123	33	31	382	360
	3829	3373	1401	1371	2534	2364

RESULTADOS CONFIRMADOS

36 contra 24

DEPARTAMENTOS	VOTOS OBTENIDOS Pers.	VOTOS OBTENIDOS Unif.	ELECTORES Pers.	ELECTORES Unif.
Caseros	3.829	2.364	3	—
San Martín	2.197	2.241	—	3
Castellanos	5.137	3.535	4	—
Constitución	1.556	3.922	—	3
San Cristóbal	2.222	2.668	—	2
General López	6.356	5.305	3	—
San Justo	1.472	2.018	—	2
San Jerónimo	2.492	4.152	—	3
General Obligado	4.930	4.498	2	—
La Capital	11.249	8.583	4	—
Garay	856	1.067	—	2
Las Colonias	4.931	4.300	4	—
Rosario	26.746	16.171	11	—
Vera	3.058	1.813	2	—
Iriondo	2.073	3.155	—	3
Belgrano	1.776	1.704	—	2
San Lorenzo	2.755	2.630	3	—
San Javier	1.126	1.187	—	2
9 de Julio	1.092	1.130	—	2
		Totales	36	24

Montes, Gomez Cello, de la Puente, etc, reconocen que DEMOCRACIA fué gran factor de la victoria. Y por eso no nos ufanamos. En cambio no nos fatigaremos cuidando la siniestra confabulación de los tenebrosos

Se realizó anoche una demostración al senador nacional Dr. Armando G. Antille

EN LA ESTACION SUNCHALES SE PRONUNCIARON DISCURSOS

Ayer a las 17 horas llegó a esta ciudad procedente de Santa Fe el Senador Nacional Dr. Armando G. Antille quien durante la reciente lucha comicial tuvo un destacado papel en el norte de la provincia. En conocimiento de dicho arribo el comité de la Juventud Dr. Hipólito



Durante el banquete ofrecido en honor del senador nacional doctor Armando G. Antille. — En ángulo: La cabecera de la mesa

Irigoyen que preside el Dr. De Matti resolvió hacerle llegar el testimonio de simpatía de los radicales de esta ciudad.

Con tal motivo en un hotel central a las 20 horas fué servido un banquete al que asistieron los más destacados dirigentes locales transcurriendo la cena en medio de gran entusiasmo.

EN LA ESTACION ROSARIO NORTE—

En la estación Rosario Norte donde el Dr. Antille debía partir a las 22.40 con destino a Buenos Aires, comenzó desde temprano a reunirse gran número de público que saludó su llegada con entusiastas vítores al Dr. Hipólito Irigoyen y a la fórmula consagrada en la elección del domingo. Desde el estribo de uno de los coches del tren el Dr. Antille hizo uso de la palabra para saludar al pueblo de Rosario que en forma tan brillante había contribuído al derrumbe del oficialismo.

A pedido del público habló luego el Dr. Alcides Greca partiendo poco después el tren en medio de grandes ovaciones.

Desde la estación se organizo una columna que se encaminó al local de la 4a. sección que preside el Dr. Alcides Greca.

Hasta los fotógrafos del Parque Independencia cayeron bajo la fobia del oficialismo

PORQUE SE NEGARON A ENTREGAR SUS LIBRETAS CIVICAS FUERON EXPULSADOS

El oficialismo en su afán de inútil triunfo no vaciló en poner en juego los medios de oprobio más criticables. El acaparamiento de libretas a pesar de los infructuoso del allanamiento de la Maestranza Municipal, estuvo a la orden del día no respetándose en tal sentido ni previlegios otorgados por patentes y concesiones.

Los fotógrafos del Parque Independencia, humildes trabajadores que se negaron a ser víctimas de los planes del director de paseos públicos Sr. Arturo Borcia han pagado caro su defensa de derechos ciudadanos.

Dos días antes de las eleciones a los cuatro fotógrafos que habían pagado hace recién tres meses sus patentes, Manuel Martínez, Faustino Riosa, Fermín Di Lauzo y Hermenegildo González les fué exigida la libreta cívica pues eran sospechados de opositores aunque no actuaban en política. Se negaron a entregarlas y poco después los guardianes del Parque secundados por la policía los obligaban a retirarse de su sitio de trabajo con prohibición de regreso. Se quita así el medio de vida a cuatro honestos ciudadanos por el solo hecho de no comulgar con las ideas y planes del oficialismo. Es de esperar que el intendente municipal a quienes elevaron esta mañana su queja los nombrados sepa colocarse en la situación de justicia necesaria y ordene la suspensión de tan arbitraria medida.

El oficialismo gastó un millón de pesos

Las arcas del gobierno han quedado sin un centavo

El pensamiento de las fraudulencias en las actas ha sido motivado por los grandes gastos que hiciera el oficialismo sacando el dinero de las arcas fiscales. Algunas de las cajas del Banco Provincial, como la de Rafaela, han tenido que correr a Santa Fe en busca de dinero para hacer frente a los cheques. Y las diversas tesorerías de las reparticiones, tanto provinciales como municipales, se encuentran en violenta situación, pues las sumas que debieron entregar por órdenes de altos funcionarios no logran rescatarlas. Basta comprender la situación real en que se debaten los políticos y gobernantes al informarse que don Alberto J. Paz, despilfarrador de los dineros de los demás, solo gastó de su peculio veinticinco mil pesos. Es decir que el resto salió del pueblo.

Informando sobre lo gastado en la campaña dice "La Nación" de hoy:

Un miembro de la comisión de hacienda del comité provincial del Partido Radical personalista, a quien interrogamos, declaró que el único aporte recibido del comité nacional, que preside el doctor Torello, para hacer frente a los gastos de la pasada campaña, fué la suma de 15.000 pesos, que se distribuyó así: 5000 pesos para Caseros, entregados al diputado nacional don Jorge Raúl Rodríguez; 5000 pesos para Belgrano, entregados al dirigente doctor Juan B. Cuffia, y 5000 pesos para el departamento de La Capital, entregados al doctor Romeo Bonazzola.

Los gastos electorales de Rosario y de los demás departamentos no enumerados fueron cubiertos por suscripción entre algunos afiliados.

Según esa misma información, los unificados habrían gastado en la actual campaña alrededor de un millón de pesos.

POR LA JORNADA DE OCHO HORAS

Los miembros del comité de Empleados del Comercio pro-jornada de 8 horas se reunirá hoy a las 21 horas en el local de la calle Paraguay 933 para tratar asuntos relacionados con la tarea de vigilancia y fiscalización que se ha impuesto.

LA COMPAÑIA NARANJA CRUSH

En su amplio y cómodo local de la calle Catamarca 1148 se llevó a cabo ayer por la tarde la inauguración oficial de la fábrica de la Cía. Naranja Crush, con un acto de honor de los periodistas locales y del Centro Unión Almaceneros acto al que concurrieron numerosas personas de esta institución y un núcleo de periodistas que pudieron apreciar debidamente las maquinarias excelentes que posee esa compañía al mismo tiempo que la forma prolija como se elebora el referido producto que tanta aceptación ha hallado en esta plaza desde el primer momento.

Después de haber recorrido la fábrica los invitados pasaron al local de la Gerencia donde el señor Antonio Stábile en nombre del gerente general señor Cameron y del Directorio de la misma ofrecio la demostración en términos adecuados al acto.

En nombre del periodismo hablo el señor Alberto Giménez quien en oportunas frases hizo resaltar el acto que se celebraba al mismo tiempo que las bondades del artículo y la excelencia de las maquinarias todo lo cual constituye una garantía para el público consumidor.

En el mismo sentido habló el señor Remo Barone corresponsal del "Giornnale d'Italia", terminándose enseguida la reunión de la cual conservarán gratos recuerdo los participantes.

El ministro Roca ofrece su renuncia antes que admitir el último golpe bandolero

EN CAMBIO EL MINISTRO URDANIZ HACE ESFUERZOS PARA CONSUMAR LA OBRA PENUMBROSA

El ministro de hacienda Dr. Félix Roca nos asombra en el día de hoy con un gesto insospechado: amenazó con irse a Bs. Aires y desde ahí enviar la renuncia de su cargo si se pretende escamotear las actas, declarando que era indispensable reconocer como legítimo el triunfo irigoyenista en breve plazo. Nos parece increíble este canto de evangelista. Pero, es que también los financistas de empréstitos clandestinos tienen su concepto de la moral. Menos mal que todavía se siente con fuerzas para repudiar algo.

El ministro Luis Urdániz, ministro de los equipos camineros, enriquecido en la cartera por aprovechamiento de las influencias del gobierno para las mejoras de campos que no debía poseer, es el más feroz partidario de que se burle al pueblo. No en vano se sospecha que su actuación ministerial es de las que obligarían a un fiscal de Estado a aconsejar el juicio político o el procesamiento. El Dr. Luis Urdániz es el personaje que el diputado Domingo Cabanillas apostrofara por traidor en su presencia, en pleno recinto de la Cámara, y que callara dulzonamente.

Recibimos la noticia de fuente fidedigna, recogida en el Rosario y confirmada en Santa Fé, confiando en que el ministro Roca sea capaz de cumplir su palabra. Es difícil, desde luego, que renuncie el ministerio, no porque tenga que contratar ningún nuevo empréstito, sino por no abandonar al pobre gobernador don Ricardo Aldao.

EL OFICIALISMO ASESINÓ EN BOUQUET AL COMERCIANTE D. MIGUEL TEDESCHI

CINCO BANDIDOS MUY CONOCIDOS EN EL PUEBLO, EJECUTARON EL SINIESTRO PLAN

Hoy nos llegan de Bouquet, departamento Belgrano, los detalles del asesinato del comerciante D. Miguel Tedeschi ocurrido en dicha localidad el domingo último. Los antecedentes del crimen, son muy simples. La víctima, que alguna vez simpatizó con el oficialismo, se había incorporado a las fuerzas irigoyenistas, como tantos hombres de bien, indignado por los procedimientos intolerables de aquel, en cuya evolución le habían acompañado varios amigos. Su eliminación, pues, había sido decretada y el plan se consumó villanamente, poco después de terminarse el acto electoral. Cinco hermanos, de apellido Bairet conocidísimos en el pueblo por sus innumerables fechorías, fueron los encargados de ejecutar el crimen. A ese efecto, pasaron repetidas veces frente al café del señor Tedeschi en automóvil, dirigiéndole insultos y desafiándolo. La policía pudo evitar el hecho, pero en el pueblo no quedaba policía. El comisario, los vigilantes, y hasta los soldados del escuadrón de seguridad habían desaparecido, y Bouquet quedaba a merced del bandidaje oficialista que creía hasta entonces haber ganado las elecciones y quería orlar en sangre su triunfo. En una de las continuas pasadas de los malhechores el señor Tedeschi salió hasta la puerta y no bien apareció recibió una descarga que dió con él en tierra. Una bala le había penetrado por el costado derecho dejándole sin vida. El doctor Cavallane, amigo de la víctima, que se hallaba allí y acudió inmediatamente en su auxilio salvó milagrosamente, pues los forajidos seguían haciendo fuego, a punto de haber descargado y vuelto a cargar sus armas. La complicidad de la policía surge del hecho de haber esta abandonado el pueblo cuando más falta hacía para guardar el orden, yéndose a Las Rosas inclusive el comisario Thomas.

Ayer se hizo la autopsia al cadáver de la víctima siendo muy significativo que no se haya dado con el proyectil, siendo evidente que la herida no tenía orificio de salida. Realizaron la operación el médico local doctor José Renemil y el de policía de Las Parejas. No hallándose la bala, será difícil individualizar al autor del tiro que produjo la muerte. Pero lo cierto es que se trata de un asesinato cometido en pandilla.

El sangriento episodio ha causado consternación en el pueblo, donde la victima contaba generales simpatías. La muerte del señor Tedeschi enluta un hogar honesto y deja en la orfandad a seis criaturas, la mayor de trece años.

Pitita

DECLARA QUE EL TRIUNFO ES DE LA OPOSICION

Pitita, el ministro Pitita, es un chico que frente a la catástrofe se pone serio como todos los chicos. A pesar de que se desinflará su jactancia de personaje no tiene inconveniente en decir la verdad. Igual que los chicos la dicen cuando están asustados este acaba de declarar al diario "América", que se edita en nuestra ciudad, lo siguiente:

—"Se dice que el radicalismo oficialista piensa todavía ganar las elecciones.

—No. El triunfo es del irigoyenismo y no hay nada que hacer. En la mejor de las situaciones para nosotros, tendríamos 29 electores y ellos 31.

—Sin embargo en el Comité Central tienen anotado en la pizarra que el radicalismo unificado cuenta con 31 electores.

—No. No importa. El triunfo es del irigoyenismo."

No, Pitita querido. No son 31, sino 36. Por 36 electores será consagrada la fórmula Gómez Cello-de la Puente. Y por esos 36 electores se investigará cómo se manejaron los dineros en el ministerio de gobierno. No nos referimos a las licitaciones de uniformes y compra de armamentos, sino a toda la plana junta.

HOSPITAL ESPAÑOL

Durante el mes de Enero último, hubo en el Hospital Español el siguiente movimiento:

Enfermos en asistencia el 31 de Diciembre 1927, 163; ingresados durante el mes de Enero 1928, 308. Quedan en asistencia el 11 de Enero: En la sala del Dr. Araya, 33 enfermos, del Dr. Gómez 37, del Dr. Piola 49, del Dr. González 30, del Dr. Siquot 23, del Dr. Gallino 29. Total 201.

Por feneficencia se atendieron 882 enfermos. En los consultorios externos se asistieron 7.264 enfermos.

Carmen del Sauce y Acebal

Los escrutinios de los distritos de Carmend el Sauce y Acebal que faltaban en los cómputos oficiales son los siguientes:

CAMEN DEL SAUCE

Irigoyenistas 119, Unificados 132.

ACEBAL

Irigoyenistas 307, Unificados 237.

IRIGOYEN SOLO!

Alzan las cintas ya se ha largado
Del veinte y ocho la gobernación
De un lado López alias Barolo
Quien anda colo por triunfar.
De otro Gómez Cello lo más sereno
llevando al freno tan brioso animal
De punta a punta lo va sobrando
Y galopando a tan pobre rival.
¡Irigoyen solo!
Le gritan todos al verlo pasar
¡Irigoyen viejo!
No hay quien te pueda el triunfo quitar
¡Irigoyen solo!
Pobre Barolo ya no puede más
¡Irigoyen viejo!
La colorada cruzastes triunfal.
Y ante el fracaso hoy Solari dice
Adios la vaca que tanto soñé
Responde López con impaciencia
La gobernación jamás ligaré.
Y muy cerquita de esos traidores
El pueblo aclama al gran vencedor
Y ante su paso arrojan flores
Y explota un grito ensordecedor
¡Irigoyen solo!

LICENCIA A UN FUNCIONARIO

Se ha concedido una licencia de 15 días al jefe de la Contaduría Municipal señor Jorge L. Alsina. Le reemplazará interinamente el subcontador señor Juan Papis.

Un delincuente en libertad

Dice la crónica policial de esta mañana:

"En el inquilinato de la calle Viamonte 1806, además de otras personas, se domicilian Manuel Segundo y Manuel Fernández, argentino, éste, de 27 años.

Ayer, poco después de mediodía mientras Fernández se encontraba allí almorzando con su familia, sostuvo un cambio de palabras con Segundo por cuestiones políticas.

Poco después, Segundo extrajo un revólver y con él le apuntó a su antagonista, sin hacer fuego. La policía de la sección 7a., donde Fernández formuló, a las 13, denuncia de lo ocurrido, trata de detener a Segundo".

Sin embargo nos comunican que el autor del hecho, oficialista de filiación goza de completa libertad a la vista de la misma policía.

Después del triunfo comicial

DIVERSAS MANIFESTACIONES DE CONGRATULACION

Dr. Hipólito Irigoyen. Brasil número 1035. — Buenos Aires.

Los que suscriben, empleados del ferrocarril Santa Fe, Compañía General Buenos Aires y O. de Ajustes, sección Rosario, expresánle sus más sinceras felicitaciones por el triunfo de la fórmula Gómez Cello-de la Puente, haciéndolas extensivas al líder de la democracia argentina, Dr. Hipólito Irigoyen, por quien no escatimaremos esfuerzos para que vuelva a regir por segunda vez los destinos de nuestra patria.

El triunfo obtenido en los comicios del último domingo quedará perennemente grabado en los anales de la historia política argentina. — Juan Ricciardalli, Tomás Marini, Samuel Pelman, Juan González, Antonio Sánchez, Juan Ganen, Arquímides Durán, Alberto Gómez, Luis H. Brunelli, Antonio Torti, Salvador Alvarez, Jacinto D'Angelo, Nuncio Gambascorta, Francisco Laura, Frmín Claudiano, José Marini, Juan Sánchez. (Siguen las firmas.)

—

Dr. Hipólito Irigoyen. Brasil número -1035. — Buenos Aires.

Empleados administrativos de la Superintendencia Tracción F. C. C. A. saludan al doctor Irigoyen y le felicitan por el brillante triunfo del radicalismo en Santa Fe. — Alfredo Prado, Alberto Tonlison, Arturo Barrera, Eralio Caldini, José Tarrés, Jaime Calimani, Ramón Calabrese, Ignacio Marcelino, Aldo Dellacarta, Tomás Ciohessoy, Natalio Accinelli, Juan Sasso, Emilio Balzarini, Loreto Pedestá, Roberto Leguizamón, Emilio Fondevilla, Joaquín Leiro, José Ramos, Esdolino Mauricio, Pablo Missetti, Pedro Porta, José Rimoldi, Carlos M. Prougenes, Juan Rinoldi, Juan Gurqui, José Vázquez, Herman Harting, Bernardo Ruiz, Francisco Musante, Salvador Destéfano, Esteban Lerda, Victorio Maida, Rosario Zappala.

—

Doctor Hipólito Irigoyen. — Buenos Aires.

El comité de la Unión Cívica Radical de Rosario expresa al ilustre abanderado del radicalismo argentino sus plácemes por triunfo de Santa Fe que consagra definitivamente su nombre para el futuro período prsidencial anhelosamente esperado por el pueblo de toda la República. — Norberto Generoso Villarruel, presidente; doctores Víctor R. Pesenti y Clodomiro Hernández, secretario.

—

Doctor Hipólito Irigoyen. Brasil Nº 1035. — Buenos Aires.

Bajo el amparo de su glorioso e inmortal nombre, el credo radical ha vuelto a plantar en suelo santafecino la bandera de libertad que el gobierno actual nos había arrebatado cubriéndola de oprobios para vergüenza nuestra. Saluda en usted al futuro Presidente para bien de todos los argentinos. — Luis Rovida.

—

Rosario, Febrero 7 de 1928. — Doctor Hipólito Irigoyen. Brasil Nº 1039. — Buenos Aires.

Santa Fe, señor, ha reeditado su pujanza cívica de 1912. Como entonces este pueblo varonil señala el camino definitivo por el que ha de llvar d nuevo a Vd. a la primera magistratura de la Nación. Como diputado electo por Rosario, en esta memorable jornada cívica, expreso a usted, señor, mi adhesión más sincera y mis fervientes votos por su felicidad personal. — José Martín.

—

Dr. Hipólito Irigoyen. Brasil número 1325. — Buenos Aires.

Los abajo firmados, ciudadanos ahrentes, sostenedores firmes de su candidatura hacen llegar en la hora del triunfo sus plácemes. — Alfredo Prado, Mar Prado, Syr Prado, Alfredo Prado (hijo), Leo Prado, Ale Prado, Otto Prado, Antonio Prado, Antonio Prado, Manuel Prado, y Juan Prado.

—

Telegrama enviado al señor José Antonio Montes, jefe del radicalismo santafecino, por las brigadas seccionales que preside el señor Raúl Imperiale Recamán:

"Don José Antonio Montes. — Buenos Aires. — Con bríos de la juventud aplaudimos calurosamente ruidoso triunfo merecido.

"Salúdanlo distinguida consideración. — Raúl Imperiale Recamán, Pedro Pérez Echazarreta, Sebastián Pereira de la Peña, Hugo Imperial Recamán, Humberto Gómez, Fernando de la Fuente (hijo), Santos Imperiale, Eugenio Hechlowski, Ernesto Imperiale, Pedro Quijano, Luis Vázquez, Arquímides García, Agustín Rodríguez Araya, Roberto M. Igareta, Fernando Cuscueta, Gregorio V. Jofré, Juan Sasóla, Fernando Pérez, Fernando de la Fuente, Jorge Smuch, Aníbal Guastavino, Domingo Perroni y Alfredo Guastavino y otros."

Los mismos, enviaron el siguiente telegrama al gobernador electo doctor Pdro Gómez Cello:

"Doctor Pedro Gómez Cello. — Santa Fe. — En hora solemne que el pueblo santafecino combatiera despótico gobierno; haber premiado nobles ideales que representa su digna persona, expresámosle en nombre de las Brigadas Seccionales Rosario efusivas felicitaciones."

—

Norberto Generoso Villarruel. — Comité Departamental Irigoyenista. — Rosario.

En esta hora de regocijo y de triunfo para el radicalismo felicito en usted a todos los correligionarios de ese Departamento, por el esfuerzo común en pro de nuestra santa causa. — Gómez Cello." bral 101.

—

Generoso Villarruel. Sargento Ca-

Felicítole por su inteligente y tesonera actuación y por triunfo categórica y brillante del radicalismo en ese Departamento. Salúdalo. — Carlos Bonazzola.

—

El elector de gobernador por el departamento Rosario, señor Juan Pablo Galván, ha recibido de sus correligionarios de Santiago del Estero, los siguientes telegramas de felicitación:

"Santiago del Estero, Febrero 6 de 1928. — Señor Juan P. Galván — Rosario.

"Reciba abrazos y felicitaciones por el triunfo del radicalismo. Ruégole informe el cómputo definitivo de electores y votos porque aquí las versiones son contradictorias. Saludos. — Dr. Luis F. Soria."

"Santiago del Estero, Febrero 6 de 1928. — Rosario. — Sr. Juan P Galván.

"En nombre del radicalismo lo felicito por grandioso triunfo de la Unión Cívica Radical, y le agradezco su concurso al trasmitirnos noticias de la gran victoria. Salúdalo. — Palumbo, secretario."

El señor Galván ha contestado en el siguiente tenor:

"Señor Secretario de la U. C. R ingeniero Palumbo. — Santiago del Estero.

Complacido agradezco la felicitación que en nombre del radicalismo santiagueño me envía por el retumbante triunfo del domingo. Esta victoria es la clarinada precursora de la segunda ascensión del doctor Hipólito Irigoyen a la presidencia de la República. — Salúdalo. — Juan P. Galván."

Como se realizaron los comicios en Villa Gobernador Gálvez, Pueblo Nuevo y Villa Diego

Los fiscales y apoderados opositores fueron desconocidos y obligados a retirarse por la fuerza pública. - Destrucción de votos irigoyenistas

En las mismas puertas de la ciudad y en distritos del departamento las arbitrariedades de los presidentes de comicio oficialistas apoyados por la razón de las carabinas policíacas han hecho de las suyas. No se trata esta vez de detención de opositores sino de delitos gravísimos como falsificación de actas y destrucción de votos de un partido para adjudicárselo a otros, maniobra efectuada en momentos que los fiscales y apoderados de los partidos opositores eran obligados a retirarse por los agentes que responden al comisario Ayaza que actuó fuera de su distrito que es el de Roque Sáenz Peña.

Al iniciarse el acto electoral en las dos mesas de Villa Gálvez donde actuó en calidad de presidente de comicio el señor Manuel Loza (hijo del doctor Leonidas Loza y el secretario del juzgado de paz Ventura Ayaza, se trabó de inmediato la vigilancia de los apoderados de candidatos y de partidos, desconociéndose luego a estos últimos, so pretexto de no estar inscriptos en el padrón y se les intimó por la fuerza a que abandonaran el lugar con amenazas de ser conducidos al local de la comisaría.

Grupos de matones al mando de Ayeza, presionaban el electorado a pocos pasos de las urnas, haciendo ostentación de armas y profiriendo insultos contra los opositores, a quienes durante varias horas no se dió acceso al comicio. En la mesa número 2, el presidente Manuel Loza desconoció, cuando lo juzgó oportuno para cometer incalificables abusos, al apoderado del partido irigoyenista señor Nazareno Delmonte quien rodeado de policianos, armados con carabinas, fué obligado a retirarse de la mesa en medio de las protestas de sus partidarios y del apoderado demócrata y candidato a elector señor Juan Filipini. El presidente de la mesa, aducía como único argumento para privar al señor Delmonte de ejercer derechos que la ley le acordaban, que él no obedecía ajustándose a otra cosa que a las "instrucciones recibidas." Los elementos "lozistas" entraban a votar armados con sendos revólveres y en el acto del escrutinio, para arrebatar las actos si fuere necesario, formaron un estrecho círculo alrededor de la mesa donde la policía desalojaba a los opositores. Los fiscales opositores, intimidados por el presidente de comicio firmaron un acta en blanco.

Durante el recuento de los votos en la mesa número 1, el hermano del presidente Ayaza, deslizaba votos a este último para que fueran agregados en lugar de los que consideraba "en blanco".

El presidente Manuel Loza rompió y arrojó al suelo con la mayor audacia más de treinta votos, anunciando con desparpajo que estaban inutilizados o en blanco. De nada valieron las protestas de los fiscales opositores, habiéndose llegado hasta a vejar al fiscal demócrata, que optó por callarse ante el peligro de ser apaleado.

En la mesa de Villa Diego se desconoció a los apoderados de partido. El farmacéutico Barelli, que ejercía el cargo de secretario del presidente Eleudoro Ibarra, con insolencia arrabalera pronunció estas palabras: "Para mí no hay delegados ni representnates que valgan. No reconozco firmas de jefes de policía, de jefaturas ni del presidente de la República. Aquí mando yo y nada más."

Durante el escrutinio se cometieron los mismos abusos que en las mesas de Villa Gálvez. Además el candidato a elector demócrata Filipini, fué desconocido en su carácter de tal y forzado a retirarse.

En conjunto se calcula que fueron escamoteados en Villa Gálvez más de 60 votos a los irigoyenistas y cerca de treinta a los mismos, en Villa Diego.

En las actas de Villa Gálvez aparecen los irigoyenistas con 155 votos cuando en el recuento, a pesar de todos los fraudes cometidos, tenían estos 195. De manera que a los irigoyenistas en Villa Gálvez se les arrebató escandalosamente cien votos, bajo el imperio de los machetes y de las amenazas de los matones contratados.

HOGAR DE DUELO

Los esposos Miguel Juárez y Ana Luisa Beltrán de Juárez han experimentado la desgracia de perder a su hija Dorita Nely en el día de ayer en Achiras (Pcia. de Córdoba) en donde había ido en compañía de su inconsolable mamá y hermanita a disfrutar de un buen y merecido descanso. Sus restos serán trasladados a esta ciudad para ser sepultados en la necrópolis del Salvador ceremonia que ha de dar motivos a una demostración de condolencia por parte de las familias de esta sociedad allegadas a los miembros de la extinta.

—*—

EN HONOR DEL CONSUL DE FRANCIA MS. MARIUS MATHIS

Promete alcanzar lucidas proporciones, la demostración que el Cuerpo Consular acreditado en esta ciudad, ofrecerá mañana a las veinte y treinta horas en los salones del Palace Hotel, banquete de despedida en honor del Cónsul de Francia con motivo de su promisión a encargado de negocios de la República de Santo Domingo.

Las tarjetas pueden solicitarse al Palace Hotel, teléfono 3151.

—*—

BIBLIOTECA DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES FILIAL ROSARIO

Con fecha 15 del corriente se dará comienzo a la inscripción de alumnas para los cursos que funcionarán durante el corriente año en dicha Institución.

Las clases se iniciarán el 15 de Marzo.

Para informes recurrir al local social calle Buenos Aires 1283 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

—*—

CONFEDERACION OBRERA ARGENTINA

La entidad del epígrafe ha hecho públicas las siguientes manifestaciones:

"Que se solidariza ampliamente con los trabajadores huelguistas de General Pico, a quienes envía su voz de aliento, y que se dirigirá al proletariado de todo el país, cosa que hace por intermedio de estas líneas, para pedirle no traicionen a los bravos camaradas que luchan contra los protectores de la Liga Patriótica que tanto daño ha causado a la organización obrera."

—*—

SE REUNIO LA COMISION DEL CORSO OFICIAL

Se reunió anoche la comisión organizadora del Corso oficial de la Avenida Pellegrini, adoptando las siguientes resoluciones:

Confeccionar de inmediato el plano de ubicación de los palcos que la Municipalidad alquilará, a fin de que a la mayor brevedad se inicie la venta de los mismos, cuyo precio es de pesos 7 por cada noche y pesos 35.70 el abono a las seis noches que durará el corso.

Para la inscripción de comparsas, grupos carnavalescos, palcos adornados, autos, coches y carros adornados, grupos de niñas disfrazadas, máscaras sueltas y vehículos de reclame, que concurran al corso, designar al señor Ernesto de Larrenea, quien oportunamente iniciará su tarea en el local que a tal efecto se dará a conocer.

Recabar de casas importantes de comercio la donación de los objetos de arte que en concepto de premios se discernirán, habiéndose ya recibido dos valiosos premios, uno de la Compañía de Tranvías Eléctricos y otro de la Casa Cassini Ltda.

—

Para la construcción de palcos artísticos en el corso de la Avenida Pellegrini, la Comisión ha recibido la adhesión de varias instituciones sociales, entre ellas, la Agrupación Andaluza, Centro Aragonés, Círculo de la Prensa y otros cuyo nombre se darán a conocer oportunamente, esperándose también que en breve contestarán otros centro a quienes se les ha invitado al efecto.

La Comisión ha dispuesto que las solicitudes para la construcción de palcos por particulares, sean presentadas en la mesa de entradas de la Intendencia, dirigidas al presidente de la misma, los que deberán hacerse en papel sellado municipal de un peso, determinándose las dimensiones y acompañando el respectivo permiso del propietario de la finca cuyo frente se ocupará con el palco.

::LA ESCENA

EMILIO PIZARRO CRESPO

ECOS DE UNA PARTIDA

ALGO SOBRE LA PROYECCION PIRANDELLIANA EN LA ESTETICA TEATRAL DEL MOMENTO

(Continuación)

Porque en verdad, todo el que haya seguido el teatro moderno y su evolución de el pasado siglo hasta el presente y aun contando el moderno neo-drama alemán y húngaro, no desdirá a buen seguro de mi afirmación, acompañándome a sellar la verdad de que: "Todo el teatro contemporáneo, parece estar agotado y lo está en realidad, y que salvo dos o tres figuras de fuste, el mantenimiento del mismo se opera a base de simple ingenio equilibrista y de exceso de clownismo cerebral; mero juego dialéctico que por otra parte no arraiga en ninguna faceta seria de nuestra interioridad, y lo que es peor aun, de la Vida. (Al decir "interioridad", desecho por suprefluos, agobiantes y vacuos todos los sentimentalismos cutáneos, que la educación estatista y la inercia mental del alma filosófica de los hombres, permiten perpetuarse! Recuérdense a ese respecto, las terribles palabras de Mefistófeles, pronunciadas cuando la escena de la Cocina de la Bruja, en el "Fausto": "... mucho falta aun para terminar de delirar. Así reza en el libro de la fábula. Harto tiempo he perdido yo en eso, puesto que una contradicción completa resulta un misterio tanto para los sabios como para los necios. En todos los tiempos ha habido costumbre de difundir, por tres y uno y uno por tres, el error en lugar de la verdad. Se tutea con el diablo pero se tiene miedo a una llama!)

Efectivamente, para el espectador el teatro se resuelve en un teatro de impresiones epidérmicas, de nervios, de mucosas, o quizás aun de músculos, pero nunca de intelección, ni de miras que puedan mover a una mutación o trascendencia del Conocimiento o de la Vida, aunque sí se la haya intentado en la esfera práctica de lo social, (véanse Ibsen, Strinberg, Shaw, Bataille, Sudermann...)

Los cultores del teatro moderno, desde el pasado siglo acá, han sido y son con rara excepción, lo que Nietzsche ha llamado con atinada certeza: "Genios en la expresión; pero Ingenios muy superiores a su Genio", expositores consumados es verdad, pero creadores de pasmosa esterilidad. "Tántalos de la voluntad". Y adviértase que Nietzsche, acaso por alguna razón secreta, ampliando la órbita, incluía entre aquellos no solamente a los Heine, los Balzac, los Sthendal..., sino también al mismo Beethoven y aun a Wagner; el Wagner de "Parsifal", no del "Sigfrido"!

Los dramaturgos contemporáneos, han potenciado la técnica flexibilándola al extremo, han sido artífices o expertos, pero no artistas! (Véase Spengger.) Y malgré toda su fértil destreza, no han conseguido dar sin embargo, nada, absolutamente nada de nuevo, ni lo que su peraciones intelectuales y Vitales, se refiere.

Casi íntegro el Teatro Francés contemporáneo, pongamos por caso, ha sido l Teatro del "Adulterio", (como muy bien dice Shaw: el tema más triste para un autor serio!).

Abierta la brecha, por Alejandro Dumas, hijo, con la glorificación de la cortesana "demi-mondaine", frente a la otra moral coercitiva e hipócrita del momento, el género descendió al problematismo costumbrista, a la verificación de los convencionalismos sociales (¡recuérdese que en otra esfera, el mismo Ibsen clavaba mientras tanto su garra más en lo Social que en lo Vital!), muy dignos de pulverizar y de aniquilar, pero olvidaron reaccionar y levantarse sobre los mismos, trascendiendo de ellos o desentrañando el verismo que pudieran condicionar.

Ahora bien, el único tema que daba margen y campo incitativo entonces para el Teatro, era el tema "sexual" (¡condimento erótico antiquísimo!), abordado bajo el prisma del matrimonio, del "ménage a trois", de la licencia anticoercitiva, del amor libre..., etc., tema intrínsecamente importantísimo y Vital, pero formalmente deleznable) y aderezado en todas formas de manera ponerles en contrapunto, con criterio algo exitista, halagándoles el derrochar sobre unos u otros, el caudal de su fértil fonetismo retórico más o menos pulido.

Recordemos que desde Dumas, hijo, hasta Pierre Frondaie por ejemplo, y salvo ligeras desviaciones, pasando por Henry Lavedan, Paul Hervieu, Bataille, Bernstein, Pierre Wolff, Porto-Riche, Brieux, Bernard, Capus, Romains, Caivalet..., todo el Teatro contemporáneo francés giró siempre y gira aun puede decirse, alrededor del adulterio o del amor libre, tema tan tornado con los recursos del truc parisino y "camouflé" con la repostería espectacular, que mismo muchas veces el asunto o "pivot" sobre el que la obra rotaba: la Sexualidad, no era muchas veces ni mentada siquiera lo valientemente que se debían y sí sólo bajo eufemismos retóricos o doctrinarios.

El sebo erótico, presentado así a gusto de cada operador o autor, en mil caricas según la visual y el (operador, es la impresión que dan esos autores franceses contemporáneos del drama!), manejaba pues sólo, los títeres de Talía a compás de sus veleidades y no pudiendo

aquellos ser entonces escultores de humanidad superior, dejaron desviar la escena y se dejaron llevar ellos mismos, hacia la comedia frívola el vaudeville y... no persigo más allá el destino del Teatro porque este se sumerge en la sofistequería pueril o en el plasticismo fantasista de la revista.

En medio pues de todo esto, ¿qué representa Pirandello?

Y bien, Pirandello, es un meritorio, es un virtuoso, es un descubridor y por encima de todo es: un Revolucionario en el Teatro. Y ahí, reside su valía!

Es un virtuoso. Su técnica perfecta, es fácil y ajustada. Es también singular. La soltura envolvente, elástica y reversible con que se mueven sus personajes, es el fruto de una óptica multiforme, penetrante y original, que evoca la idea del ojo facetado del insecto, con su plurióptrica visión!

Su expontaneidad, en los contrastes que revela y en los desconciertos que provoca es tan fluída, tan a chorro, tan corrida, que no se puede objetarla, con el fin solo de dispensarnos un esfuerzo mental o un raciocinio.

El valor de la interioridad embosada, pero siempre en acecho que hay en el hombre, se manifiesta en ocasiones y por regla general a través de sus tipos, con una potencia de lógica irrehuíble y decisiva.

Con ello, Pirandello torna a ser un "expresionista", un expositor agudo de la psicología y de la "mise en scéne" del alma humana, y aunque vigoroso escritor por ese lado se circunscribe entre los llamados por Nietzsche, "Tántalos de la voluntad". Le falta todo el embiste y la potencia del creacionista.

En cuanto a su esencia de dramaturgo, lo señero es que el problematismo filosófico se adueña hasta del Yo de sus personajes, y con ello entra en consecuencia, con épico sonar de címbalos y atabales el Escepticismo más trascendente en el Teatro, escepticismo que se desparrama y se infunde hasta mismo sobre la cohesión real del drama y cuanto más entonces de la escena.

El poder analítico y por ende destructivo (en la Vida, el análisis se opera cuando uno deja de vivir: la 'novela se vive o se escribe", ha dicho el mismo Pirandello!), torna el Drama Viviente en drama reflexivo y por ello, hasta casi en Drama pasivo; sus personajes no viven en realidad, se "ven vivir". (A buen seguro acaso sea ésta una forma muy superior de Vida!)

La Realidad, tamizada por su mente, filtra lo menudo y detiene lo enorm. El contraste se impone entonces, crudo, hiriente, y amargo. Pero el alma triste del autor se aduña de esa realidad y la hace respirar pasión y vida, a través de su humorismo seco y risueño. "On disait chez les grecs, que la Rire, était Dieu".

(Continuará.)

STELLA VIDAL



Damita joven que forma parte del elenco de Morganti que nos visitará este año

REGRESO CARPENTIERO

El veterano y hábil empresario don Luis Carpentiero, regresó anoche de Buenos Aires, adonde fuera en busca de novedades para sus teatros Colón, Odeón y Olimpo.

Vuelvo — nos dijo — con la maleta llena de noticias pero puedo adelantar muy poco por ahora, toda vez que no podría precisar fechas de debut de las compañías que tengo apalabradas. Con todo, pueden adelantar que en Marzo funcionarán mis tres salas, pues Simari debutará el dos de ese mes en el Olimpo y Cordina el quince en el Odeón, aun cuando no tiene todavía su elenco definitivo. Espero hoy contestación del señor Valero, para traer al Colón, la compañía española de revistas xxxxxxx del Teatro Avenida.

En cuanto a la campaña de Vighes y Niccodemi, desde ya puedo asegurarles que vendrán al Odeón, debiendo fijar las fecha con el empresario Azatti que en breve regresará de Europa.

Como puede apreciarse el viaje de don Luis Carpentiero ha sido provechoso.

UN ESTIMABLE EXITO EN "LA BOLSA"

Anoche, la compañía Ricart-Paoresa, puso a prueba la eficiencia del elenco, interpretando una pieza que ofrece serias dificultades a los intérpretes, en especial a las primeras figuras.

Nos referimos a "Hermano Lobo" la pieza de bella ideología original del vigoroso escritor Rodolfo González Pacheco. Rivalizaron en entusiasmo los componentes del homogéneo elenco, para dar el debido matiz a las escenas capitales y escucharon al finalizar cada acto, nutridos aplausos del auditorio. Hoy se repite "Hermano Lobo" en sección familiar, anunciándose para la función nocturna "Mienten los hombres", agradable comedia de Miguel H. Escuder.

DESPEDIDA DE LA CHELITA

En el Cine Varietée Rosario, dará hoy por terminada su actuación la cancionista criolla la Chelita, artista joven, de agradable palmito, que durante su estada en el popular escenario, ha conquistado innúmeras simpatías. Seguirán hasta el sábado los bailarines húngaros Rosita y Roger, que también gustan al respetable preparándose para entonces, un debut que la dirección cree que será sensacional.

NO FUNCIONARA EL PLAZA

El acreditado local de Córdoba y Dorrego, que en las temporadas veraniegas fuera siempre el más concurrido, no ha podido reabrir sus puertas este año. La falta de elencos capacitados para realizar temporada discreta, ha sido causa de ello. La empresa, ante la dificultad de encontrar un buen espectáculo y después del "cuento" que pretendió hacerle el coreógrafo-mecánico, Sergio Allen, ha resuelto no realizar este año la temporada veraniega.

Quedan pues notificados los Don Juanes que esperaban compañías de revistas.

VIDA SOCIAL

Baile Blanco

Fallecimiento del Dr. Ignacio Crespo

Desde Córdoba

BAILE BLANCO—

El póximo sábado se realizará en las canchas de tennis que el Club Deportivo Rosario posee en estación Pérez, un Baile Blanco el que ha sido auspiciado por la Comisión de Casa de esta institución.

Han prometido asistir a esta fiesta numerosas familias de los socios por lo que es seguro que logrará un gran éxito.

Ha sido contratada una selecta orquesta la que con un repertorio de primer orden amenizará la fiesta.

POR D. ESTEBAN SIVORI—

Fué oficiado esta mañana en la capilla anexa al cementerio del Salvador, un solemne funeral por el descanso del alma del que en vida fuera D. Esteban Sivori, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

DORITA JUAREZ BELTRAN—

Ha dejado de existir ayer en Achiras, provincia de Córdoba, la señorita Dorita Juárez Beltrán, hija de los esposos Miguel Juárez y Ana Luisa Beltrán de Juárez, los que han recibido múltiples testimonios de pesar de sus numerosas amistades.

Los restos de la señorita Juárez Beltrán, serán trasladados a nuestra ciudad, para ser sepultados en la necrópolis del Salvador.

FALLECIMIENTO DEL DR. IGNACIO CRESPO—

A la avanzada edad de sesenta años ha dejado de existir en la Capital Federal el doctor Ignacio Crespo, estrechamente vinculado por Paraná, de donde era oriundo, lazos de parentesco y amistad a destacadas familias de la sociedad de



Ayer fueron trasladados sus restos a Paraná en cuyo cementerio serán inhumados, acto que dará lugar a una sentida demostración de pesar.

El fallecimiento de este distinguido caballero enluta a las familias de Acevedo, Haitze, Moran, Parera, Niño, Denis y Gómez.

ENFERMOS—

Ha sido sometida a una operación quirúrgica la señorita Angélica Adolfina Ortega, siendo satisfactorio su estado.

—Se acentúa una leve mejoría en el estado de salud de la señora María Luisa G. de Vélez.

TRASLACIONES—

Han llegado:

De Córdoba, el doctor Carlos J. Neumann.

—De las sierras de Córdoba, D. Juan Rivarola.

—De Mar del Plata, el señor Angel Oralio y su esposa María G. de Oralio.

—De Mar del Plata, Da. Gladys Rosel de Gómez.

—De la Capital Federal, anoche D. Pedro L. Arias.

—De Rafaela, el doctor Luis A. Dardati.

—De Mar del Plata, el señor Adrián A. Madril.

—De la Metrópoli, los prebisteros Nicolás Grenón y doctor Antonio Cassiano.

—Procedente de Mar del Plata, el señor Ponciano Culasso y sus señoritas hijas María, Pierina y Margarit.

—Del mismo punto, el señor Juan A. Bardeltini.

Han partido:

Para Achiras, el señor Miguel A. Juárez.

—Para la Capital Federal, la señora Ida Pattard de Bar[illegible], sus hijas María Luisa y María Ida y la señorita Aurelia Rouzeau.

—Para Tanti Viejo (Córdoba), el doctor Juan Castillo, acompañado de su esposa Armanda Cassina Boggiano y de su hijita Queia.

—Para el mismo punto, las señoritas Adela Sara y Laurinda Cassina Boggiano.

—Para Tanti Viejo (Córdoba), el señor Adrián Frunori.

—Para Córdoba, el coronel D. Desiderio Rosas Racedo, su esposa Dª Erminia Acevedo y sus hijitos.

—Para las Sierras de Córdoba, el señor Santiago Morassut, su esposa Dª Teresa Gna.

—Para Córdoba, el doctor Juan E. Vélez.

Para Mar del Plata, el señor Jorge L. Alsina, acompañado de su esposa, Dª Aída A. Trepat y de su hijita Aída Jorgelina.

—Para Córdoba, el doctor Julio C. Borda.

—Para Buenos Aires, el doctor Armando G. Antille.

—Para Huerta Grande, D. Alberto Barguña, su esposa Dª Matilde Puiggari y la señorita Julia Barguña.

—Para Mar del Plata, el doctor Fernando Schleisinger, su esposa Dª María Teresa Guena, sus hijos y la señorita Elena Mairini.

DOÑA MERCEDES VIRASORO DE VILA



Cundió ayer en nuestra ciudad, consternando los corazones, la ingrata nueva del fallecimiento de doña Mercedes Virasoro de Vila, antigua matrona de nuestra sociedad, la que se hiciera acreedora por sus virtudes, del respeto y cariño de cuantos la trataron.

Pertenecía la señora de Vila a esa época heroica, tan rica en varones de fibra y mujeres abnegadas, que siguió al desorden que ocasionara el derrumbe de la tiranía. Desde su más temprana edad se notaron en ella inclinaciones hacia la ayuda a los menesterosos, cosa esta que luego fué el norte de su vida debiéndose a su iniciativa tantas obras buenas en todas las que puso lo mejor de su corazón, llegando hasta quitar horas al reposo cuando era necesario poner sus energías para realizar una obra en beneficio de los desamparados. La gran mayoría de nuestras instituciones benéficas, deben a la Sra. de Vila mucha de la grandeza que tienen en la actualidad, pues su extinta nunca escatimó esfuerzo en todas las partes en que actuó habiendo dejado como lógica consecuencia imborrables recuerdos por los beneficios que con su desinterés y tesón aportara.

De su obra múltiple y meritoria se destaca su actuación durante quince años consecutivos al frente de la Sociedad Damas de Caridad en la que desarrolló una acción sumamente encomiable habiendo logrado mantener y engrandecer el Asilo de Huérfanos, casa esta en la que se da amparo y educación a cientos de niños. También es digna de ser citada la labor que realizara conjuntamente con su digno esposo el doctor Luis A. Vila y un núcleo de distinguidas damas, para hacer resurgir el templo de San Cayetano, el que se encontraba casi en ruinas.

En la necrópolis del Salvador se realizará hoy a las 16 horas el solemne acto de la inhumación de sus restos en el panteón familiar, y a no dudarlo esta ceremonia ha de ser importante demostración del dolor que la desaparición de la distinguida matrona causara en nuestra sociedad.

DESDE CORDOBA

La fiesta del Golf Club de Villa Allende—

Todos los contornos de un acontecimiento social de relieves, adquirió la fiesta del domingo por la noche en el Golf Club de Villa Allende.

Lo agradable de la temporada y el espléndido local que la mencionada institución posee contribuyeron a su éxito notándose desde muy temprano gran aluencia de personas.

La terraza que había sido objeto de especial adorno, se encontraba atestada de parejas, que se entregaban a los placeres de la danza, al compás de bien seleccionada orquesta. Toda Villa Allende, y muchas familias de los pueblos veraniegos cercanos se habín dado allí cita.

Entre los asistentes recordamos los siguientes:

Señora Eloisa Deheza de Martínez, Angélida Torres Cabrera de Deheza, Delia Valladares de Posse, Luisa Reyna de Funes, Lola Llano de Giraux, Aurelia L. de Domínguez, Alejandrina Díaz de Agüero, Esther Chiodi de Garzón, Zulema Carranza de Orórtegui, Angélica Deheza de Achával, Blanca Ordoñez de Leguizamón Pondal, María Teresa Díaz de Cornú, Concepción Argañaraz de Zavalía, Ofelia D. de Echenique, Mercedes M. O. de Redoni, S. Díaz de Ortiz Colombres, María Elena A. de Allende Posse, Martha G. de Sánchez Sarmiento, Matilde Molina de Rothe, Benjamina G. de Orzábal, Angélica C. de Gómez Molina, María Rosa Garrido de Celiz Pizarro, María Teresa D. de Saldaño, S. Freguiro de Igarzabal, María Esther C. de Martínez, Carmen C. de Peracca, S. Sturralde de Mendoza Celis, Dina Z. de Lington, Leonor C. de Mansilla, Carola de Revodero.

Señoritas: Susana y Magdalena Carbó, Regina Martinoli, Luz Posse Valladares, Josefina Echenique, Eloisa Martínez Deheza, Chela y Etha Cornú, Esther Minetti, Julia G-Iraud, Chicha Gollan, Clara Rosa Portela, Angélica y Guillermina Achával, Laura Sánchez Sarmiento, Elena y Esther Solvano, Estela Deheza, Negrita Carranza Estevan, Elina y Emma Aguiar, Guillermina Colombres, Lilia y Raquel Mena, Susana Poviña Padilla, Martha Domínguez Lazcano Mignon y Letizia Díaz Molina, Della Díaz, Nena de Igarzábal, Chita Zimny Arijón, Tala Mendoza Iturralde, Dina Lington, Sarita Thorn Bosquellos.

¡CASEROS..!

1852 - 3 DE FEBRERO - 1928

¡Un nuevo aniversario de la memorable batalla de Caseros, epílogo trágico de la época dictatorial en la Nación Argentina, y qué a tantos comentarios y polémicas dá lugar entre los escritores del presente!

Saldías, Quesada, Lascano y otros talentosos escritores nacionales, mantienen su ya definida doctrina, de que Rosas fué una necesidad y en páginas brillantes en interesantes y valiosos alegatos históricos, solidificar sus creencias que recibe el amago contínuo de quienes tergiversan la historia y hacen de ella una amalgama de odios y calumnias denigrantes.

No sostengo que Rosas hizo alta política, que evitó todo contraste con el pueblo anarquizado, que eludió el derramamiento de sangre, todo lo contrario; pero lo que no se puede negar, aún aceptando conceptos arbitrarios, es que la política de Rosas fué necesaria y única, con buen criterio, dice el historiador Zinny: "Rosas fué lo que el pueblo argentino quiso que fuese"; fueron los que le llevaron al poder, los que con mandato imperativo le señalaron el camino a seguir.

Fué su política internacional excelente, evitó que naciones poderosas y organizadas como lo eran Inglaterra y Francia, se apoderaran de nuestro país, republiqueta desorganizada; vendida traidoramente por los unitarios asilados en el Uruguay: hizo respetar nuestra soberanía y las escuadras más poderosas del universo aliadas, se estrellaron con el indomable patriotismo del Conquistador del Desierto.

Los que admiran la valentía del General Gaudino y aplauden su actitud patriótica y resuelta, deben respetar la memoria del general Rosas; lo que hoy hace el valiente nicaraguense, lo hizo en numerosas oportunidades el Restaurador de las Leyes con la sola diferencia que Rosas contaba con el apoyo de todo el pueblo de Buenos Aires.

No se puede aceptar bajo ningún concepto, el derrocamiento del "tirano" por los unitarios y los extranjeros mercenarios que se allegaron a un pabellón extraño, para luchar a su amparo, llevados por la codicia de una buena paga; demasiada sátira es alegar que los motivos que les obligaba a iniciar la "cruzada de la redención", era el aniquilamiento de la barbarie, para que brillara con más fuerza el sol de la Libertad y el Olvido; pero llegada la hora sublime del triunfo, tales principios no se respetaron y el encarnizamiento con los vencidos fué tan visible, que que los vencedores manifestaron sus bajos instintos no respetando ni las mujeres y destrozando a bayonetazos el cuerpo del valiente artillero, héroe del del Salado, general Chilavert, y no terminó en Caseros la barbarie; las pasiones, la ambición, dió sus frutos bajo una nueva aureola y compañeros de ideas, se estrellaron en nuevas batallas que no tuvieron fín, hasta mucho después de Pavón y Cepeda.

Se hace oposición formidable al resurgimiento de la verdad histórica, por qué temen los fariseos de la historia, que caigan de sus pedestales los héroes consagrados por políticos de influencia y personajes de arraigo en la aristocracia del país? que no teman, no deseamos lacerar figuras históricas, solo bregamos por la justicia sensata, es necesario que ella no obre a impulsos de convencionalismos estúpidos e intereses creados.

Llamamos barbarie a los hechos habidos del 29 al 52, ¿qué llamamos al asesinato de Dorrego, Chilavert y Peñaloza? Qué calificativo damos a los traidores de Navarro, engendradores de la anarquía y la degradación? Olvidemos esos actos productos de la época, pero para los que no acepten tales principios, más verdades aún: ¿Qué dirían nuestros historiadores, si remontaran a nuestros días y contemplaran las provincias de San Juan y Mendoza, gobernadas por los asesinos de Jones y ladrones del fisco, — casos concretos, — donde se mata impunemente y no se respetan ni los derechos que la Constitución garantiza a todo habitante, donde se oponen reparos a la libertad de pensamiento y palabra, donde los opositores se ven obligados a huir para no caer en la "mazorca" oficial? Y como éstas, otras provincias más, donde no se respeta al humilde, ni a los fueros del legislador adverso.

No reclamo reivindicación para Rosas, por que sería aceptar disposiciones sin fundamento y sin poder de quienes han tergiversado la historia a su antojo; reclamo de los historiadores adversos a la tendencia rosista, más verdad y sinceridad en sus convicciones, para que les luzca con más brillo el pomposo calificativo de historiadores, hay que recordar que tal título obliga el relato real de las cosas y no a una relación de hechos en la cual el encono y la venganza imprimen sus mejores colores.

No digamos como Frías: "He odiado a Rosas, de Rosas abajo a ninguno", el encono arraigado, con o sin razón, no da derechos a desmerecer la actuación de un hombre de estado, ya llegará la hora de la justicia y se cumplirán los vaticinios de Rosas: "Llegará — decía el día en qué desapareciendo las sombras, solo queden las verdades que no dejarán de conocerse, por más que quieran ocultarse entre el torrente obscuro de las injusticias."

Agustín Rodríguez ARAYA

Coperativa Comercial Israelita del Rosario

Por disposición del Doctor José A. Martínez Cilveti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Feria de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en las actuaciones promovidas por Don SAMUEL SCHEINSOHN en representación de la COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA DEL ROSARIO, sobre INSCRIPCION DE ESTATUTOS, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Enero veinte de mil novecientos veintiocho. Con citación fiscal y habilitándose el feriado a sus efectos inscríbase los presentes Estatutos, agregándose copia fiel al legajo respectivo y quedando abonado el impuesto de ley en la referida copia. Publíquense edictos en los Diarios BOLETIN OFICIAL y DEMOCRACIA". Martínez Cilveti. Ante mí: Nemesio Ramos." — ESCRITURA NUMERO CINCO. En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a catorce días del mes de Enero del año mil novecientos veinte y ocho, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, compareció el Señor Don SAMUEL SCHEINSOHN, casado en primeras nupcias, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, de que doy fe y dijo: Que en su carácter de apoderado para este acto de la Sociedad COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA, y a los efectos de cumplimentar las disposiciones del Código de Comercio, elevando a escritura pública los Estatutos de dicha Sociedad, justificando la personería que invoca la facultad para celebrar los actos derivados de la misma, y el carácter de persona jurídica que reviste la Sociedad, con los documentos que enseguida se transcribirán, y que literalmente dicen así: Ministerio de Agricultura de la Nación. Registro de Cooperativas. Acta de Inscripción de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada. El día veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintisiete, la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita, con domicilio legal en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, fundada el veinticinco de Octubre de mil novecientos veintiseis y cuyos Estatutos que se transcriben a continuación se ajustan a las disposiciones de la Ley 11.388, es inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación bajo el Número cuatro (No. 4) en el libro primero (1o.) a folio seis quedando los Estatutos y toda la documentación correspondiente en el expediente 107.049, año 1927, archivado en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas dependiente de la Dirección de Economía Rural y Estadística. En esa misma fecha entrégase a la "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA", copia autenticada de sus actuales Estatutos, quedando otra copia de los mismos agregados al Protocolo respectivo del corriente año del folio cuarenta y nueve al sesenta y cuatro inclusive. Buenos Aires 25 de Noviembre de 1927. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea.—ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA. Título I. Objeto y Constitución de la Sociedad.—Art. 1o.—En Rosario de Santa Fe, y bajo el nombre de Cooperativa Comercial Israelita Limitada, queda constituida una Sociedad Anónima con los siguientes fines: A) Fomentar el crédito entre sus asociados, facilitarles la adquisición de mercaderías a precios más bajos posibles, ya sea al contado o bien a plazos, sin perjuicio de hacer toda clase de operaciones mercantiles e industriales que se viere convenga a los intereses sociales. B) Prestar a los socios ayuda moral y material en la adversidad y crear una Caja de Socorros Mutuos.—C) Crear un Consultorio Jurídico y una Oficina de Informes para uso de los socios.—D) Defender a los socios en cualquier cuestión ya sea comercial o privada cuando éste solicitare la intervención de la Sociedad a tal efecto, debiendo actuar como amigable componedor una Comisión de Arbitraje que será compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes que serán elegidos anualmente por la Asamblea General.—Art. 2o.—El capital social es ilimitado como es también ilimitado el número de socios, acciones y término de duración de la Sociedad.—Art. 3o.—El domicilio legal de la Sociedad será la Ciudad del Rosario de Santa Fe, pudiendo establecer Sucursales donde lo considere necesario el Directorio, siempre con el consentimiento de la Asamblea General.—Art. 4o.—Habiéndose hecho cargo la Sociedad que se constituye del activo y pasivo de la Sociedad Comercial Israelita, de acuerdo con el acta constitutiva de la Asamblea, aquella empezará a funcionar una vez que el Superior Gobierno, por intermedio del Ministerio del ramo, apruebe los respectivos Estatutos.—TITULO II. ACCIONES Y ACCIONISTAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE ESTOS ULTIMOS.—Art. 5o.—El Capital social expresado en el Art. 2o., se constituirá por acciones nominativas, indivisibles y transferibles de CIEN PESOS moneda nacional cada una.—Art. 6o.—Para la transferencia de una o más acciones es necesario el consentimiento del Directorio y que la misma esté integrada completamente.—Art. 7o.—Las acciones se pagarán íntegramente al suscribirse o en su defecto abonar en ese acto la suma de Diez pesos nacionales por cada acción, y el resto en cuotas mensuales de diez pesos cada una, debiendo efectuarse esos pagos dentro de los primeros 10 días de cada mes, en el domicilio de la Sociedad.—Art. 8o.—Los suscriptores de acciones que incurran en mora, pagarán además de las cuotas adeudadas un interés punitorio del medio por ciento mensual a favor de la Caja de Socorros Mutuos de la Sociedad. Se considera moroso el que hubiere dejado de transcurrir tres meses sin abonar una sola cuota.—Art. 9o.—Caducarán a los noventa días, previa resolución del Directorio, las acciones que no fueren abonadas dentro de los términos que establecen los Arts. 7 y 8, en cuyo caso se declararán disponibles la o las acciones respectivas. En tal caso los socios pierden sus derechos sobre las acciones suscriptas y las sumas amortizadas pasarán al fondo de reserva, anulándose automáticamente las multas que establece el Artículo octavo.—Art. 10. —Las acciones estarán numeradas en orden progresivo desde el número uno y serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. Estas acciones se entregarán a los socios cuando su valor escrito esté pagado íntegramente, entregándoseles provisoriamente un recibo por cada cuota abonada.—Art. 11.—Tanto las acciones como los recibos provisorios, serán numerados y sellados, debiendo además llevar las firmas del Presidente, Secretario y Tesorero del Directorio.—Art. 13.—Podrán ser accionistas de la Institución toda persona honesta, capaces de adquirir derechos y de contraer obligaciones y que no estén incapacitados por la Ley de Cooperativas.—La aceptación de un accionista será mediante la intervención del Directorio, quien se reserva el derecho de investigar la moralidad y conducta del solicitante.—Art. 14.— Los socios tendrán derecho a salir de la Sociedad después de cada año social, en cuyo caso deberán dar aviso por escrito por lo menos con diez días deanticipación al mismo. El retiro de las acciones no podrá exceder en ningún caso del diez por ciento del capital realizado y si excediere de esa suma el retiro será autorizado por el Directorio a prorrata.—Art. 15.—Son deberes y obligaciones de los socios: A) Abonar una cuota mensual de un peso moneda nacional de curso legal, como contribución al fondo de la Caja de Socorros Mutuos y suscribirse por lo menos con una acción.—B) Cumplir con todo lo que el Directorio le encargare referente a los intereses sociales y aceptar la intervención y resolución de la Comisión de Arbitraje.—C) Acatar sin excusa, salvo caso de fuerza mayor, todo cargo que le confiera la Asamblea General.—D) Depositar en caso de solicitar crédito en garantía del mismo, sus acciones las que tienen privilegio a la Institución sobre las mismas.—E) No tener derecho alguno para el caso de salir de la Sociedad, sobre los dineros reservados en el fondo de reserva.—Art. 16.—Todo accionista tiene derecho a gozar de: A) Un crédito en mercaderías que tenga la Sociedad en existencia y que en ningún caso podrá exceder del ochenta por ciento del importe total de las acciones integradas que posea.—B) De un crédito complementario siempre que el mismo esté suficientemente garantido y afianzado.—C) Gozar de todos los beneficios que la Sociedad acuerda por disposiciones de estos Estatutos.—D) Tener un solo voto en las Asambleas, sea cual fuere el número de acciones que posea y siempre que no hubiere incurrido en mora ni estuviere excluído de la Sociedad.—E) Para tener voz y voto en las Asambleas se requiere una antigüedad por lo menos de tres meses.—F) Gozar de todos los beneficios que le acuerda la Oficina Jurídica y de Informes.—Art. 17.—El Directorio por mayoría de votos y siempre que probare la inconducta moral de socios o que estos no cumplieren con las disposiciones de estos Estatutos o bien ejecutaren actos que fueren perjudiciales para la Sociedad, podrán decretar su cesantía, cuya resolución será luego sometida a la consideración de la Asamblea General que se reuna. TITULO III. DE LAS OPERACIONES.—Art. 18.—Esta Sociedad podrá efectuar con preferencia entre sus accionistas las siguientes operaciones: A) Comprar, elaborar, vender, ceder, enagenar, permutar o en otra forma adquirir y transferir al contado o a plazos mercaderías generales de cualquier ramo que sean y pertenezcan, tanto las elaboradas en el país como en el extranjero, con tal de que sus asociados puedan hacer negociaciones con las mismas o bien convenga a sus intereses.—B) Importar toda clase de mercaderías generales, destinadas a intercambios mercantiles o ventas directas.—C) Desempeñar toda clase de comisiones de carácter comercial que les encomendaren sus comitentes y aceptar consignaciones de mercaderías generales del país y del extranjero.—D) Cobrar, girar y recibir letras de cambio, vales, pagarés y otros títulos de Comercio. E) Efectuar ventas a crédito solo a los socios que hubiesen integrado por lo menos una acción.—F) Adquirir bienes raíces, solamente con la aprobación de la Asamblea General, otorgada por simple mayoría de votos.—G) Ejecutar y hacer ejecutar todas aquellas operaciones que no estén expresamente prohibidas por la Ley del Régimen de Cooperativas.—TITULO IV. DE LA ADMINISTRACION.—Art. 19.—La Sociedad será administrada por Un Directorio compuesto de quince miembros titulares y cuatro suplentes, electos por la Asamblea General a mayoría de votos y en votación secreta, con designación expresa de los que han de ejercer las funciones de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y de los vocales que serán en número de nueve efectivos y cuatro suplentes.—Art. 20.—Para ser miembro del Directorio se requiere tener una antigüedad como accionista por lo menos de seis meses.—Art. 21.—Los Directores no contraen responsabilidad alguna personal o solidaria por las obligaciones de la Sociedad, pero responden por la inejecución o mal desempeño del mandato conferido en la forma establecida por el artículo 337 del Código de Comercio.—Art. 22. Todos los miembros del Directorio durarán en sus cargos un año y se renovarán por mitad, pudiendo ser reelectos.—Art. 23.—No podrán ser Directores: los fallidos, los que estuvieren encausados criminalmente ni los que pertenecieran a una misma razón social.—Art. 24.—El Directorio se reunirá por lo menos una vez por semana o cuando lo solicite el Síndico o bien el Presidente o tres Directores.—Art. 25.—Para formar quórum es indispensable la presencia por lo menos de nueve de sus miembros.—Art. 26.—Son atribuciones del Directorio: A) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y de acuerdo con los presentes Estatutos y disposiciones respectivas de la Ley de Cooperativas y del Código de Comercio.—B) Contraer a nombre de la Sociedad las obligaciones que emanen de las mercaderías que se compren o vendan.—C) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas.—D) Contratar toda clase de créditos.—E) Fijar los gastos generales de la Administración y establecer los gastos ordinarios que juzgue convenientes.—F) Dictar los reglamentos internos de la Sociedad y velar por el cumplimiento de los mismos.—G) Nombrar y remover a todos los empleados de la Sociedad, estableciendo su remuneración.—H) Levantar cada año un balance general de los negocios de la Sociedad, estado del activo y pasivo, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, marcha y situación de la Sociedad con indicación de las operaciones realizadas y la propuesta del dividendo y demás distribución de las utilidades en la forma establecida por el Art. 50 de estos Estatutos.—I) Someter a la aprobación del Señor Síndico y Asamblea General, balance, memoria y demás del artículo precedente, como igualmente proponer a la Asamblea las medidas que considere conveniente a los intereses sociales.—J) Convocar anualmente a la Asamblea General ordinaria y a la extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.—K) Aceptar como socios a las personas que reunan los requisitos legales exigidos por estos Estatutos y excluir a los que no cumplan con sus deberes y obligaciones.—Art. 27.—Corresponde al Presidente: A) Representar a la Sociedad jurídica y comercialmente sin perjuicio de los poderes que el Directorio juzgue conferir a terceras personas.—B) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas y decidir en caso de empate.—C) Ejecutar las resoluciones del Directorio y hacer cumplir lo dispuesto en los Estatutos y reglamentos internos.—D) Proponer al Directorio las operaciones sociales, los nombramiento y las remociones de los Empleados a quienes podrá suspender provisoriamente.—E) Otorgar su firma en todos los negocios sociales.—F) Tomar las disposiciones que conceptúe conveniente e impartir las órdenes necesarias.—Art. 28.—Por licencia, enfermedad o renuncia del Presidente, desempeñará sus funciones el Vice y en su defecto el miembro del Directorio que se eligiere para ese cargo a mayoría de votos.—Art. 29.—Son obligaciones del Secretario: A) Actuar en calidad de tal en las reuniones del Directorio y en las Asambleas.—B) Vigilar la administración de la Sociedad y velar por la conducta del personal.—C) Cuidar que los libros de la Sociedad sean llevados de acuerdo con el Código de Comercio.—D) Refrendar todos los actos firmados por el Presidente.—E) Tener a su cargo la Secretaría del Directorio.—F) Redactar la correspondencia de la Sociedad, según las instrucciones que reciba del Presidente.—Art. 30.—El Pro Secretario sustituye al Secretario con todas sus atribuciones y deberes, en caso de su licencia, renuncia o fallecimiento.—Art. 31.—Son funciones del Tesorero: A) Firmar con el Presidente los Estatutos y Balances de la Sociedad.—B) Recibir los fondos sociales y depositarlos en una o más instituciones bancarias a la orden de la Sociedad.—C) Vigilar los pagos que deba hacer la Sociedad.—D) Verificar arqueos del tesoro de la Sociedad y el movimiento de la Caja, presentando un estado mensual a los Directores.—E) Firmar con el Presidente, las obligaciones, cheques y demás documentos de la Sociedad que representen algún valor.—F) No retener en la Caja, cantidades que excedan de quinientos pesos moneda nacional.—Art. 32.—El Pro Tesorero sustituye al Tesorero en caso de su licencia o renuncia, con todos los deberes y derechos del mismo.—Art. 33.—Un miembro del Directorio podrá ser excluído del mismo cuando faltare a tres sesiones consecutivas sin causa justificada o falta por tres veces seguidas al cumplimiento de las misiones que le fueren encomendadas por el Directorio.—TITULO V. DE LA FISCALIZACION.—Art. 34.—Habrá un Síndico Titular y un Suplente que serán elegidos por la Asamblea General entre los accionistas y cuyo mandato durará un año.—Art. 35.—Para desempeñar el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, se requerirán las mismas condiciones que para ser Director.—Art. 36.—Las atribuciones del Síndico son: A) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, siempre que juzgue conveniente y por lo menos cada tres meses.—B) Convocar a Asamblea extraordinaria cuando lo juzgue conveniente y a ordinaria cuando omita hacerlo el Directorio.—C) Asistir con voto consultivo a las reuniones del Directorio, siempre que lo estime conveniente.—D) Fiscalizar la administración de la Sociedad, verificando frecuentemente arqueos en la Caja y examinando la existencia de los títulos y valores de toda especie.—E) Verificar el cumplimiento de estos Estatutos en lo que se relacione con las condiciones establecidas para la intervención de los socios en las Asambleas.—F) Vigilar las operaciones de la liquidación de la Sociedad.—G) Dictaminar sobre la memoria, inventario y balance presentados por el Directorio, con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio.—H) Velar en general porque el Directorio cumpla con las leyes, estatutos y reglamentos de la Sociedad.—TITULO VI DE LAS ASAMBLEAS GENERALES.—Art. 37.—Las Asambleas Generales legalmente constituídas, representarán la totalidad de los accionistas y ejercerán plenos derechos sobre la Sociedad.—Art. 38.—Por lo menos dentro de los noventa días posteriores a la publicación a los accionistas de la memoria y balance, deberá celebrarse anualmente la Asamblea General ordinaria.—Art. 39.—Las Asambleas deberán ser convocadas por lo menos con ocho días de anticipación y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se han reunido ya la mitad más uno de los socios.—Art. 40.—Siendo separada la Asamblea, con el número de asistentes que haya, podrá resolver con éstos cualquier caso previsto por la disposición del Art. 354 del Código de Comercio.—Art. 41.—Reunida la Asamblea, quedará constituída permanentemente en sesión para tratar y resolver todos los asuntos que motivaron la convocatoria, teniéndose sus resoluciones por mayoría de votos presentes, decidiendo en caso de empate el Presidente.—Art. 42.—Cada accionista tendrá derecho a un solo voto sea cual fuere el número que poseyere, como tampoco podrá en forma alguna hacerse representar por carta poder.—Art. 43.— Las Asambleas serán presididas por el Presidente, y en ausencia de éste por el Vice en ejercicio y en su defecto por el Director designados por los Directores presentes al acto. Actuará como Secretario el de la Sociedad y en ausencia de éste y del Pro, la persona accionista que la presidencia designe.—Art. 44.—Las actas de las Asambleas, se transcribirán en el libro de actas que al efecto llevará la Secretaría y será suscripta por dos de los accionistas presentes a la reunión, designados al efecto por la Asamblea.—TITULO VII. DE LA CAJA DE SOCORROS MUTUOS.—Art. 45.—En cumplimiento de la disposición del Inc. B del Artículo 1 de estos Estatutos, se establece un fondo especial para socorros mutuos que se sostendrá con las cuotas mensuales de los socios y demás ingresos destinados a ese objeto. Dichas cantidades no es devolverán en caso de exclusión o retiro del Señor Socio.—Art. 46.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada a socorrer a los socios en caso de enfermedad y para subvencionar a las familias de los mismos para el caso de fallecimiento, en la forma y medida que establecerán los reglamentos internos.—Art. 47.—Asimismo la Caja otorgará créditos para la adquisición de acciones de la Sociedad a los socios que lo soliciten, con la garantía de otro socio. Dichas acciones deberán ser pagadas en diez cuotas mensuales adelantadas y el único interés que la Caja percibirá de sus asociados beneficiados es el del seis por ciento anual sobre el importe escrito de las acciones, pagadero también por adelantado, y cuyas sumas de dinero pasarán a engrosar los fondos de la misma.—Art. 48.—Para tener derecho a subvención de cualquier especie por parte de la Caja es necesario contar con seis meses de antigüedad como accionista de la Institución.—Art. 49.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada única y exclusivamente para los fines indicados en los artículos 46 y 47 de estos Estatutos, no pudiéndose en ningún caso darle otro destino.—Art. 50.—Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, hechas las comprobaciones exigidas por el Código de Comercio, después de acreditado a las acciones un interés que no exceda del uno por ciento al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus descuentos, se repartirán en la siguiente forma: Cinco por ciento al fondo de reserva; tres por ciento a la Caja de Socorros Mutuos; dos por ciento al fondo de retiro de acciones; y el noventa por ciento restante se devolverá en concepto de retorno a los socios en proporción al valor de las operaciones efectuadas por ellos con la Sociedad, de acuerdo con lo que dispone el Inc. 17 del Art. 2 de la Ley No. 11.388.—Inscripto en esta fecha, bajo el número cuatro al folio seis del libro número uno del Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea. Hay dos sellos. Copia: Acta número treinticinco. En Rosario de Santa Fe, a veintinueve días de Noviembre de mil novecientos veintisiete, y siendo las veintiuna y treinta horas y estando reunidos los que suscriben en el libro respectivo, el señor Presidente Don Rubén Segalovich, declara abierta la sesión con la orden del día siguiente: 1. Acta anterior. 2. Correspondencia. 3. Personería Jurídica. 4. Administración. 5. Informe del Síndico. 6. Fijación de término para integración de acciones suscriptas. 7. Accionistas atrasados en los pagos de acciones. 8. Reformar Caja de Socorros Mutuos y 9. Varios.—El Señor Samuel Scheinsohn informa acerca de la misión encomendadale por el H. D. y dice que se consiguió la inscripción de los Estatutos de esta Cooperativa ante el Superior Gobierno de la Nación, en la Oficina de Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura. Agrega igualmente que debiendo inscribirse en el Ministerio del ramo de esta Provincia, debía darse comienzo a los trámites pertinentes. Después de un cambio de ideas, se resuelve facultar nuevamente al Señor Samuel Scheinsohn para que presentándose ante el Excmo. Superior Gobierno de la Provincia, inicie y prosiga hasta su completa terminación los trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" en el Registro correspondiente y solicitar los beneficios que el mismo acuerda a los de su ramo. Es copia fiel de la pertinente del acta labrada con motivo de la sesión correspondiente del Directorio de la Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario, que obra en el libro correspondiente, del folio ciento diez y siete vuelto al folio ciento veinte y uno inclusive. A pedido de Don Samuel Scheinsohn y para acreditar su personería ante el Superior Gobierno de la Provincia, se le expide este testimonio en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Rubén Segalovich. Presidente.—Julio Rabotnicoff. Secretario.—Diciembre 12 de 1927. A S. E. el Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe: Don Carlos A. Pita.—S.D.—Samuel Scheinsohn, constituyendo domicilio legal en la Avenida Pellegrini No. 1038 de la Ciudad del Rosario de Santa Fe; ante V. E. y como más haya lugar digo: Que conforme lo justifico con el testimonio del acta respectiva de la sesión celebrada por el Directorio de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" del Rosario, en fecha 29 de Noviembre último, he sido ampliamente facultado por el Directorio referido para solicitar del Superior Gobierno de la Provincia, la inscripción de la misma en el Registro correspondiente Pido por tanto a V. E. que de acuerdo con el decreto de ese Superior Gobierno en lo referente a Cooperativas, de conformidad con las leyes Nacionales Nos. 11.380 y 11.388 se digne ordenar y disponer la inscripción solicitada, a virtud de haber sido inscriptos los Estatutos de la referida Institución, en en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación conforme lo acreditan los mismos que con ocho fojas útiles acompaño al presente, reconociéndose a la misma en el carácter de persona jurídica. Es Justicia. Firmado: Samuel Scheinsohn. Santa Fe, Diciembre diez y siete de mil novecientos veinte y siete. Por recibido en la fecha y puesto al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: Elevo a S. S. el presente expediente sobre personería jurídica, iniciado por la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de la Ciudad del Rosario, a fin de que se recabe previamente del Señor Inspector de Cooperativas el informe respectivo. Despacho, Diciembre 17|927. R. Reyna, Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit, Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 20 de 1927. Informe el Señor Inspector de Cooperativas. Pita.—Señor Ministro: El examen de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita limitada con asiento en la Ciudad del Rosario, demuestra que ellos se ajustan a las disposiciones legales pertinentes sobre la materia. Por ello corresponde reconocerse a dicha corporación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Salvo etc. Santa Fe, Diciembre 23|927.—Juan J. Aldao.—Inspector de Cooperativas.—Santa Fe, Diciembre 23|927. Vuelva a dictamen del Señor Fiscal de Estado. Pita.—Señor Ministro: De acuerdo a lo informado por el Señor Inspector de Cooperativas, corresponde aprobar los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario y conceder a la peticionante el goce de la personería jurídica, previo pago de lo simpuestos correspondientes. Despacho, Diciembre 23|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit. Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 26 de 1927. Vistos: Con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atenta la conformidad prestada por dicho funcionario, se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario, reconociéndose a la expresada Asociación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las Leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Boletín Oficial y al Registro, expídase testimonio a la Sociedad interesada la que deberá publicar estas actuaciones en el Boletín Oficial y archívese. Aldao. Carlos A. Pita. —Inscripta al folio 393 del libro V de Resoluciones. Concuerda fielmente con sus originales obrantes en este Ministerio, archivados en el expediente No. 22, Letra S. Libro 1o. caratulado "Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario.—Personería Jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato Superior y para la Sociedad interesada, expido la presente copia, que sello, firmo y rubrico en Santa Fe, a veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Hay un sello.—A. R. Crespo. Jefe de Sección.—Es copia fiel de los testimonios respectivos que agrego por cabeza de esta escritura, doy fe. Y continúo exponiendo el compareciente Don Samuel Scheinsohn, en el respectivo carácter: Que a los efectos de que hubiere lugar por derecho, y de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, deja protocolizados los Estatutos vigentes de la Sociedad "Cooperativa Comercial Israelita Limitada. Previa lectura y ratificación de la presente, firma el compareciente ante mí con los testigos Don Francisco A. Rivas y Don Salvador Pendino, vecinos y hábiles, doy fe. SAMUEL CHEINSOHN.—Tgo.: Fco. A. Rivas. Tgo.: Salvador Pendino. Hay un sello y una estampilla valor de dos pesos del corriente año número ventitres mil setenta y nueve. Ante mí: RADAMES J. FRANCO.—Eno. Pco.—CONCUERDA con su matriz de referencia que bajo el número expresado pasó ante mí y obra al folio siete vuelto y siguientes del Registro número cuarenta y dos a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA" expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez y nueve días del corriente mes de Enero y año mil novecientos veinte y ocho. RADAMES J. FRANCO. Hay una estampilla y un sello.—NOTA: En veinte de Enero de mil novecientos veinte y ocho, se inscribieron los presentes Estatutos, agregándose copia fiel de los mismos bajo el número tres, al folio veinte y nueve del tomo quince de Estatutos del Registro Público de Comercio del Rosario de Santa Fe.—Conste.—NEMESIO RAMOS.—Hay un sello.—Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, Enero 21 de 1928.—Nemesio Ramos. Secretario.

No. 598 En. 30-Feb.15

CINEMATOGRAFIA

"LA ULTIMA DANZA", POR LYLI DAMITA VUELVE AL CARTEL

Quién del público no simpatiza desde el primer momento con esta simpática actriz de la escena muda alemana que es llama Lily Damita? difícilmente le encontraremos ya que la eximia intérprete tiene cautivados, por su arte y su manera de ser, a todos los expectadores.

En "La última danza", una de las producciones más recientes, que nos diera a conocer la Cinematográfica Terra en la temporada pasada, la gentil estrella se destaca por la justeza de su interpretación, en un argumento interesante presentado con toda suntuosidad.

"LOS MODERNOS MANDAMIENTOS" HOY EN EL CINE ROSARIO

Ha sido exhibida hasta ahora con gran éxito la película "Los modernos mandamientos" que estrenara el sábado la Paramount, interpretada por la simpática estrella Esther Realston y Neil Hamilton.

La trata es interesante y transcurre entre gentes de teatro, entre quienes se desenvuelve intensificando, por sus situaciones, el interes del público.

"LOS TRES MOSQUETEROS", POR DOUGLAS FAIRBANKS

No hace muchos días tuvimos oportunidad de asistir a las exhibiciones de los capítulos que componen la extraordinaria producción francesa adaptada de la novela del celebrado autor Alejandro Dumas padre.

Ahora se nos anuncia la reprise de la reprise de la adaptación de la misma obra realizada por Douglas Fairbanks, y, si bien no podemos, sinceramente, calificarla de monumental como aquella, hemos de decir que se trata de un buen film, realizado con acierto dentro del límite fijado por el exiguo, sin duda, número de actor.

Esta reprise será realizada hoy en el Palace Theatre.

MAÑANA SE ESTRENARA "EL ENVANECIDO"

En el Palace Theatre se estrenará mañana la película "El envanecido", dramática historia de la vida de un boxeador que, en el momento de su triunfo, olvida de su hogar tras una peligrosa aventura.

Los intérpretes de este film son Ralph Graves, Eugéne Gilbert, Jonnie Walker, Mary Carr y Mildred Harris.

Mañana, en ocasión del estreno anunciado, daremos a conocer el argumento del film.

"TRES PADRES PARA UN HIJO"

El domingo se estrenará en el cine Córdoba esta película de First National Pictures, distribuida por Metro Goldwyn Mayer.

Ben Lyon, George Sidney, Ford Sterling y Claudette Colbert, animaron con su juego expresivo y consciente la acción del film.

Claudette Colbert, la novel artista, recién incorporada al elenco de la mencionada empresa, revela en esta ocasión elevadas dotes interpretativas que prometen próximos triunfos. Gen Lyon, el famoso galán joven, vuelve a reproducir aquí sus excelentes creaciones anteriores.

El exceso de extraordinarias

Todas las alquiladoras sin excepción anuncian, para la temporada que se avecina, una cantidad de extraordinarias todas las cuales vienen precedidas de críticas y propaganda que hablan elocuentemente de los méritos y virtudes de las mismas.

Ya el año pasado, al empezar la temporada, el mismo fenómeno se presentó y, lamentamos decirlo, no todas las que fueron presentadas como extraordinarias merecían serlo, y otras, apenas podían ser consideradas, en dicha categoría, como mediocres. De ahí que el público, en plena temporada, se sintiera algo así como desorientado, desorientación que alcanzó, a su vez, a los exhibidores.

Deseamos vivamente que en el presente año no se incurra nuevamente en el error. Muchas son la extraordinarias por estrenarse, y, en salvaguardia de la confianza que el público dispensa al espectáculo cinesco, convendría seleccionar.



Una escena de la película nacional "Federales y Unitarios"

LAS COMICAS "SPLENDID" SON INMEJORABLES

A las películas cómicas hay que prestarles especial atención ya que son la sal del programa, y a las que muchos exhibidores le dan preferencia para exhibirlas un día determinaod, es decir el "día cómico", y muchas casas alquiladoras por esta circunstancia le han dado la preferencia que merecen.

Entre ellas citaremos la New York Film, que ha prestado atención especial a la selección de películas de este género, lo cual ha dado motivo a que toda cómica que lleve el sello "Splendid" sea una garantía suficiente para el público de que son cómicas de verdad.

El cine Belgrano que tiene hoy su día cómico, estrenará tres de estas producciones que, puede anticiparse, han de tener gran éxito.

"ARRIBA EL TELON" POR BILLIE DOVE Y LEWIS STONE

El Empire Theatre reprisará mañana esta interesante comedia que pertenece al programa de la Metro Goldwyn Mayer de la Argentina, y que es interpretada por la simpática y atrayente actriz Billie Dove y el celebrado actor Lewis Stone.

Se trata de una comedia de amor, con trama agradable y amena, que entretiene al público.

Tanto los actores citados como los que les secundan se desenvuelven con justeza y merecen aplauso.

LA VIDA DEL GENERAL SAN MARTIN EN EL FILM

Proyecto interesante del doctor David Peña

Hace años, en una reunión de la Junta de Historia y Numística, el conocido escritor doctor David Peña, presentó un proyecto para la filmación de una cinta cinematográfica que tuviera por argumento la vida del general San Martín y el pasaje de su ejército a través de los Andes para libertar a Chile y emprender luego la emancipación del Perú.

Ahora el doctor Peña acaba de exhumar su proyecto film poniéndolo en conocimiento del propio presidente de la República, doctor Alvear.

Para financiar esa idea, el doctor David Peña propone el siguiente plan de realización:

Una subscripción popular promovida en las tres Repúblicas que deben su independencia a San Martín una subscripción pública que abarcara al rico y al niño, a los capitalistas, a las instituciones, a los que juegan, a los que trabajan, a los empleados, a los obreros, de uno y otro sexo, a los comerciantes, a los industriales, a los de alto y mediano comercio, al extranjero y al nativo, a los mineros, a los bodegueros, a los políticos, a los gremios, a las profesiones, a los oficios a los militares, a ls sacerdotes, a las damas pudientes y a la mujer humilde, daría un resultado magnífico. Fuera de este procedimiento, que estaría encabezado y fiscalizado por los diarios de mayor seriedad y prestigio de los tres países, se me ocurre que los congresos nacionales d esas tres Repúblicas no vacilarían en votar los fondos que fueran necesarios, a fin de poder presentar una cinta tan importante como las que nos cuasan hoy admiración.

Parece que hay la idea de interesar al gobierno para que pida al Congreso su cooperación. Si esto se realizara se solicitaría, por intermedio de los ministros argentinos en Chile y Perú que se gstionara, por ambos gobiernos, idéntica adhesión.

"UNA VENUS DE FRAC" SERA EL ESTRENO DEL DOMINGO EN EL EMPIRE THEATRE

La Cinematográfica Terra estrenará el domingo de la semana actual, en el Empire Theatre, la película "Una venus de frac", novedosa producción de la U. F. A. que nos habla de la mujer moderna y de la vida de relación entre ella y el hombre en el estado actual de la sociedad.

Así dsarrola el tema de la masculinización de la mujer y de la feminización del hombre, como también de la invasión de jurisdicción de parte de uno y otro, adoptando los roles que no les corresponde en la vida.

Por otra parte nos presenta el caso de concordancia de sentimientos entre ellos, el cual se desarrolla a travéz de un romance de odio que termina en un amor intnso, apasionado.

Son los protagonistas de este film Carmen Boni y George Alexander, dos destacados elementos de la Cinematografía alemana.

ALGUNAS ADQUISICIONES QUE ACABA DE EFECTUAR MAX GLÜCKSMANN, PARA LA PROXIMA TEMPORADA

El program acinematográfico que prepara la Casa Max Glucksmann para la próxima temporada será, indudablemente, uno de los más importantes que haya ofrecido esta prestigiosa alquiladora.

Además de la adquisición de la exclusividad para distribuir los films de la First National Pictures Inc. una de las operaciones más importantes que se haya realizado en nuestra plaza y de lo que se dió noticia oportunamente, la casa acaba de hacer otras importantes adquisiones. Mencionaromos, por ahora, los siguientes films adquiridos:

"THE BLOOD SHIP"

("El barco sangriento")

Este film ha sido uno de los primeros exhibidos en el Roxy Theatre de Nueva York. Ello basta para poner de relieve la importancia de esta película, pues, es sabido que el Roxy Theatre ofrece solamente estrenos que estén en concordancia con su rango del teatro más grande del mundo.

Otro de los detalles de la importancia de este film es el reparto: Hobart Bosworth, Jacqueline Logan, Richard Arlen, Walter James, Fred Kobler, Sid Coslley, Blue Wáshington, Arthur Rankin, etc.

Es "El barco sangriento" uno de los dramas más intensos de la pantalla. Desde el principio al fin, la acción sigue una línea vigorosa, enérgica. El ambiente es de un gran colorido y el argumento se desarrolla en el puerto de San Francisco, en épocas pasadas, y en el mar.

La dirección de este film la desempeña un gran experto: George B. Seitz. "Blood Ship" es el primer film de una nueva serie de grandes producciones de la Columbia.

"LIGHTNING"

("Relámpago")

Esta producción es de la Tiffany. Se trata de una de las producciones destacadas de la temporada y oportunamente se darán detalles.

"LA BATALLA DE FALKLAND"

En otra adquisición de verdadero mérito. "La batalla de las islas Falland" o de las Malvinas, en la que la escuadra alemana del Conde Spee, fuera derrotada por la escuadra inglesa.

Fué este uno de los episodios más resonantes de la pasada guerra, el que ha sido fielmente trasladado al cine, empleándose para ello negativos auténticos de aquel memorable encuentro. Será ésta una película de gran suceso.

"FILM DEL CABALLO REX"

El célebre equino Rex ha sido aprovechado de tal manera en un nuevo film, que su estreno será una de las sensaciones de la temporada.

Se adelanta que no se ha realizado hasta ahora una película con animales tan impresionantes como esta.

"PRODUCCION CHADWICK"

También ha adquirido la Casa Max Glucksmann toda la producción 1927 1928 de la Chadwick, marca en cuyo elenco figuran artistas y directores de lo más célebres y que esta última temporada ha producido películas de gran importancia.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Especial a las 17 (0.20) y noche, "La dama errante" 7 actos por Lewis Stone.

Familiar a las 18 y noche, platea 0.60. "La última danza", en 9 actos por Lily Damita.

Mañana "Arriba el telón", por Lewis Stone y Billie Dove.

Cine Córdoba

Sábado, "Dónde estuve yo" por Reginald Denny.

Domingo, "Tres padres para un hijo", por Ben Lyon.

Cine Teatro San Martín

Cerrado por refacciones. Apertura 1o. de marzo.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Hoy día cómico con un notable programa de risa.

Familiar a las 18 (0.40) "Las delicias chinescas", "Al filo de media noche", "Casiano pierde y gana", 7 actos por Wallace Beery.

Noche 0.40. "Qué mujeres" "Las delicias chinescas", "Agapito inspector", "Al filo de media noche", "Casiano pierde y gana", 7 actos, por Wallace Beery. "La pesca de Alicia", "Jorge se declara", "Los deshauciados".

Mañana estreno Paramount "Los modernos mandamientos", por Esther Realston.

Cineé Varietée La Bolsa

San Lorenzo 1223. Teléfono 5268.

Familiar a las 17.45. Entrada $ 0.80. "Sin miedo", estreno Rialto 7 actos por el perro Ranger. En escena por la compañía "Hermano Lobo."

Noche a las 21. Entrada pesos 1. "La mujer odiada", 7 actos por Olive Brooks, "Sin miedo", 8 actos por el perro Ranger. En escena por la compañía "Mienten los hombres".

Mañana "Mateo".

Noticias de Arroyito

LOS EMPLEADOS DEL F. C. S. FE, FESTEJARON EL TRIUNFO RADICAL IRIGOYENISTA

Un grupo numeroso de empleados del F. C. Santa Fe, C. G. B. A. y O. de Ajuste, Sección Rosario, festejaron ayer e triunfo de la U. C. Radical irigoyenista con un almuerzo campestre, durante cuyo transcurso abundó el entusiasmo, no altando los discursos y vivas a los doctores Gómez Cello, de la Puente y el doctor Hipólito Irigoyen.

Los mismos empleados ferroviarios resolvieron dirigir un telegrama al jefe del radicalismo opositor en Santa Fe, Sr. Montes.

CESARON LAS SILBATINAS

Desde el domingo ha dejado de exhibirse en la pantalla del Royal Park los clichés con las fotos del contubernio, habiendo cesado las silbatinas del público, que desde dicha fecha es más numeroso todas las noches.

VELADA TEATRAL

Organizado por el discreto conjunto artístico Arte y Cerebro que dirije el actor Sr. A. Dallavale, se realizará en el cine Avenida, el sábado 11 del corriente a las 21 horas, una velada teatral, cuyo anuncio ha despertado un interés tal, que son muchas las familias de nuestros barrios que se han anticipado a retirar localidades.

La citada velada se llevará a cabo en honor de las ciudadanos de la clase de 1907, desarrollándose el programa siguiente: 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. Exhibición de una bonita película cómica; o. Estreno por primera vez en Rosario del hermoso drama en tres cuadros titulado "El terrible momento", original del Sr. Andrés Sanguinetti. Después del intervalo, se pondrá en escena la comedia dramática "Flor de Lys", en tres cuadros del Sr. F. Escobar.

Uno de los papeles de esta obra le será confiado para su desempeño, Dellavalle, hijo del director del conjunto organizador de la velada ño, al diminuto y precoz actor nique anunciamos.

Dados los bien conquistados prestigios y simpatías de que goza en el público del radio, Arte y Cerebro, nos permite anticipar que en la velada del sábado, la lujosa y aristocrática sala del Avenida, se vera repleta de concurrencia.

EL CIRCULO SOCIAL AVENIDA

La flamante entidad del epígrafe ultima por medio de su C. D. los preparativos para la realización de su baile inaugural que tendrá lugar el sábado 11 del corriente en la terraza del café El Molino.

Dada la calidad de los asociados que componen la citada entidad, come sí por el interés que el anuncio de su primera reunión ha despertado entre las familias de nuestros barrios, cabe suponer que la misma constituirá todo un acontecimiento de lucidas proporciones. Durante el desarrollo de esta tertulia, el señor Carlos Fedele hará exhibiciones de chárleston.

CIRCULO SOCIAL LIRIO AZUL 21 DE MAYO

Promete alcanzar grandes proporciones, la tertulia danzante que en la noche del domingo 12 del corriente, realizará el Círculo Social Lirio Azul 21 de Mayo, institución que dignamente preside el joven Andrés Murattí, as de los ases en nuestro barrio, en lo que se refiere a la oganización de danzantes.

Este baile tendá lugar en el salón social que la mencionada entidad posee en la Avenida Central.

CON UN GRAN BANQUETE SE FESTEJARA EL TRIUNFO RADICAL EN ARROYITO

Por iniciativa del joven José Perfumo, vicepresidente del Club 4 de Febrero irigoyenista, a cuya activa y eficaz acción de propaganda se debe en mucho la brillante vcitoria radical obtenida en los comicios del pasado domingo en Arroyito, los componentes del citado comité, se aprestarán a festejar el triunfo con un gran banquete que tendrá lugar próximamente en el Café El Molino. A esta tenida gastronómica que preparó la muchachada radical del "4 de Febrero" serán especialmente invitados el vine gobernador electo, Dr. Elías F. de la Puente y el director de DEMOCRACIA.

SOCIALES

Esponsales—

El próximo sábado 11 del corriente se celebrarán los esponsales de la señorita Pilar Núñez con el señor Estebán Pintor, por cuyo motivo, después de realizada la ceremonia religiosa, tendrá lugar una reunión social en la casa de la contrayente a la que han sido invitadas muchas familias de la amistad de la novia.

LA COMPAÑIA VALENTINI - RAMENTAL - PRADA

Continúa desarrollando con el más lisonjero éxito su temporada teatral de veraon en el Royal Park la compañía nacional Valentini - Ramental - Prada, conjunto artístico este, que ha sabido conquistarse las simpatías del público del radio, merced a la fiel inteligente interpretación, que hace en las obras qu representa.

ESPECTACULOS

Cine Avenida—

Sección familiar a las 6.30, función apta para menores de 14 años: "Pathé Actualidades mundiales" en 10 partes; "Mi amado vecino", cómica en 30 partes; "Propósitos criminales", grandioso estreno especial en 80 partes.

Sección noche a las 9: "Pathé No. 66" en 10 partes; "Mi amado vecino", cómica en 30 partes; "Vientos pampeanos", película sentimental en 70 partes; "Propósitos criminales", 80 partes. Gran ejecución musical por el profesor Palomo, durante ambas funciones.

El sábado velada teatral de Arte y Cerebro.

CINE AVELLANEDA—

Sección familiar a las 18.15: "Vine, vi y me fuí" cómica en 30 partes; "El Aguila azul", drama de pugilismo en 70 partes.

Noche a las 21: "Apúrese doctor", cómica en 30 partes, "Los negocios son negocios", comedia en 70 partes; "Vine, vi y me fuí", 30 partes; "El Aguila azul", drama de pugilismo en 70 partes.

Mañana gran día cómico, "Ojo pintura fresca", y cinco estrenos cómicos más.

DEMOCRACIA

Agencia y Corresponsalía para la Zona Norte; en Avenida Alberdi No. 365, entre Gorritti y Vélez Sársfield.

ASOCIACION OBRERA DE CULTURA Y MUTUALISMO

La prestigiosa institución del epígrafe ha organizado, de acuerdo a lo que días atrás anunciamos, una velada cultural y conferencia que estará a cargo del conocido intelectual Dr. Amadeo Bignani, acto que se realizará en el Royal Park en la noche del 16 del corriente, a beneficio de la entidad patrocinante.

Teniendo en cuenta el éxito que está obteniendo la compañía Valentín-Ramentol-Prada, en el citado espectáculo donde se llevará a cabo la velada, descontamos de antemano las proporciones que alcanzará el acto que anunciamos.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación, Dr. Lassaga (hijo), se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FILOMENA BOTTO DE OTTADO a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría 2o. turno a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley, y a cuyo fin se ha habilitado el feriado.

Rosario, Diciembre 30 de 1927.— F. F. Cochero, secretario.

596 En. 4-4 Feb.

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de don Alberto Mangioni, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, ha designado al rematador don Bernardo Lier, para que venda sin base y al contado en subasta pública, todas las existencias de la mencionada quiebra y los créditos a cobrar que ascienden a la suma de dos mil ochocientos dos pesos m|n. El remate tendrá lugar el día Jueves 9 de Febrero de 1928, en esta ciudad calle Santa Fé 1857 a as 15 horas, siendo la comisión a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Enero 27 de 1928. — Julio A. Vélez.

Por disposición del señor Juez Federal de esta ciudad, a cargo del doctor Juan Alvarez, hoy interinamente a cargo del doctor Benigno T. Martínez, se cita y emplaza al señor Joaquín Víctor Alvarez, para que en el término de seis días, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciere. — Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Rosario, Secretaría, 14 de Diciembre de 1927. — Miguel Carrillo, secretario.

599 Feb. 2-8|28

Remates

Por JAIME NEIL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Rodolfo Tietjen el secretario que suscribe hace saber: que en la ejecución hipotecaria que sigue el "Banco el Hogar Argentino" contra Luis Ricci se ha dispuesto que el martillero público señor Jaime Neil proceda a la venta en públcia subasta de los siguientes inmuebles a saber: 2 lotes de terrenos con todo lo edificado, clavado y plantado situado en el Pueblo Sorrento de este Departamento (hoy ejido municipal de Rosario) a saber los solares "J" e "I" de la manzana No. 38 del plano respectivo, compuesto unidos de 43.962 metros de frente al Norte por 34.10 metros lindando por el Norte con la Avenida La Plata, por el Oeste con la calle Solís, por el Oeste, antes Antonietti y Brandt (Luis Carpentiero), por el sud con terreno que fueron de los señores Antonietti y Brandt y además otro terreno, parte del solar letra "L" de la misma manzana No. 38, ubicado en la Avenida La Plata a los 47 metros y 63 centímetros del Boulevar San Martín en dirección al Este compuesto de 12 metros 92 centímetros de frente, por 43 metros 10 centímetros de fondo, lindando por el Norte con la Avenida La Plata, por el Sud con terreno que fueron de loss señores Antonietti y Brandt, por el Este con el inmueble deslindado precedentemente, y por el Oeste con Ricardo Yahr (Dr. Barreto). — El remate se efectuará el Martes 14 de Febrero de 1928, a las 14 horas en el salón del martillero calle Santa Fe No. 858 y los inmuebles saldrán a la venta con la base de $ 9.500 moneda nacional de curso legal, que es el avaluo para el pago de la Contribución Directa. El comprador deberá entregar en el acto del reate el diez por ciento del valor total de su compra como seña, más el dos por ciento de comisión al martillero que es a su cargo. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y no reconoce más gravámenes que la hipoteca que se ejecuta. El título de propiedad está agregado al expediente respectivo que se tramita en la secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos advirtiéndole que una vez realizado el remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o falta de títulos. — Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. — Secretaría, Rosario 3 de Febrero de mil novecientos veinte y ocho. — Guindón Méndez, secretario.

600 Feb. 3-11

AVISOS VARIOS

AVISO A LOS INTERESADOS

Se ruega a las personas que tengan depositados restos de sus deudos en el nicho de la familia César Abbate, número 135 de la serie 8 del cementerio San Salvador, clase III, deben proceder a retirarlos dentro de los treinta días de la publicación del presente.

Pasado dicho plazo, serán retirados por los propietarios de dicho nicho y pasados al osario común. — Rosario, Enero 4 de 1928.

1107 Enero 9-7 Feb.

Ministerio de Agricultura

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta No. 122.710

VERONICA

Enero 11 de 1927. — Luis Delpino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.. — Aviso No. 3727.

No. 1167 - Febr. 2-7

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No. 127.391

Enero 10 de 1928. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir alcohol puro, de la clase 23. — Envase. 1165 - Febr. 1 - 6





La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4231.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 431 al 459.— Buenos Aires.

SE ABONA

	Legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 90 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros . . . . . 4 ½ %
En cuenta corriente . . . . . 2 %
En plazo fijo de un año . . . 5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Bvard. Oroño 1123 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 685 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NINOS
Córdoba 1983 Teléfono 0727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5914

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 722, 1er. piso (Palacio Fuentes)
Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 6318

Dr. DANIEL ROSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 757. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943— Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
B. a. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6083

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
NESTOR A. ANTELO
PROCURADOR TITULAR
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6281

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
Calle CORDOBA 2081 Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7966

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576, Particular 0171

MANUEL A. FERNANDES
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 0521

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. LUIS A. GOMES
ABOGADO
[illegible]TA FE 1744 Teléfono 743[illegible]

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 480[illegible]

ANTENOR GOMES
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 60[illegible]

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 10[illegible]

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 4400

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, ENTIRC
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 6822

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio
BALCARCE 637 U. T. 33[illegible]

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 687[illegible]

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24[illegible]

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 42[illegible]

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 929 Teléfono [illegible]

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

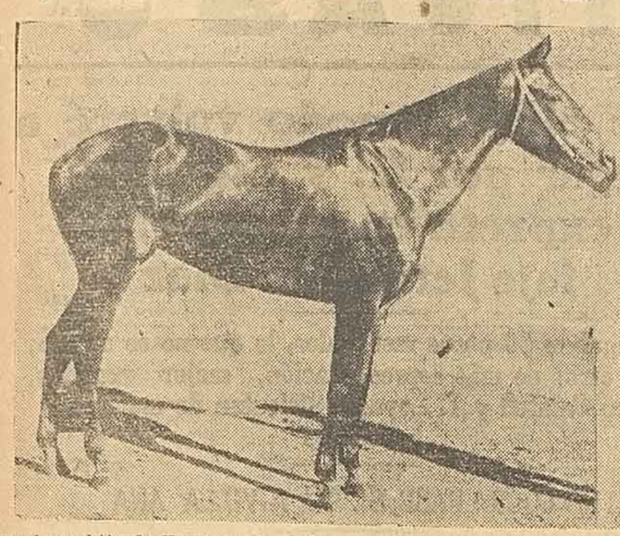
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Dres. RAZZORI Y FERRARIS
ABOGADOS
SAN MARTIN 567 :: SANTA FE

DEL AMBIENTE TURFISTICO

FERRANDO



Este buen hijo de Evoe se encuentra en óptimas condiciones y con él piensan tantear fortuna en Palermo, haciéndolo correr en los handicaps de fondo. Ferrando cuenta con un ejercicio preparatorio sobre 2.500 metros, con la monta de A. Vidal, en el que marcó 2'39".

Probables competidores y montas para la reunión próxima

PRIMERA CARRERA

DISTANCIA 1200 METROS

C. de Oro 55, R. Manín
Qué Nene 55, R. González
Ku-kux-klan 55, J. J. Doval
Tramoto 55, X. X.
Argon 55, X. X.
Burgomaestre 55, B. Moyano
Cortafierro 55, R. García
Caretuda 53, M. Góngora

SEGUNDA CARRERA

DISTANCIA 1300 METROS

(Todas con 55 ks.)

Astrolenska, A. Gómez
Violenta X. X.
Crise, R. García
Chorla A. Baistroqui
Humareda, L. P. Menini
Jabonada, G. de Palma
Maritornes, H. Corvalán
Monograma, E. Guzmán
Lidi, no correrá
Jurisprudencia, C. Claverie
Madrileña, X. X.
Valeria, G. de Palma
Cecilia A. Carugatti
Maleza, R. Marini,
Ráa, G. R. Cabrera
Show Box, J. Ledesma
Beleatrix, R. González
Cigarra, J. Chicharro

TERCERA CARRERA

DISTANCIA 1300 METROS
(Todos con 55)

Adelante X. X.
Vortex, J. R. Cabrera
Carpincho, J. Ledesma
Jaleíto, R. González
Rancho, R. Carugatti
Branco, L. Calcagni
Dulcámara, A. Gómez
El Inca, X. X.
Gorro Frigio, J. J. Lagomarsino
El Gualicho, M. Pérez
Sin Agallas, X. X.
Te Picó, X. X.
Cranck, R. Martín
Tamerlan, L. Calcagno
Lupo, E. Guzmán

CUARTA CARRERA

DISTANCIA 1900 METROS

Céfiro 55, R. Martín
Lázaro 54, X. X.
Bastías 53, L. Calcagno
Golden Pip 52, A. Gómez
Ponton 52, M. Pérez
Prócer 52, J. Ledesma
Bayamo 52, R. González
Marangoré 51, J. Chicharro
Oloroso 51, M. Robles
Chimenea 51, B. Moyano
Magnate 49, X. X.

QUINTA CARRERA

DISTANCIA 1600 METROS

Buen Sabor 55, R. González
Viejo LLoco 52, L. Calcagno
Cronwell 52, G. de Palma
Lord Goring 52, M. Pérez
Baltico 52, X. X.
Caporal 52, X. X.
Bearnais 52, J. Ledesma
Pirayú 52, F. Guerrero
C. Almirante 52, X. X.
Gusano 52, R. Martín
Renacuajo 52, P. Nieva
Extranjera 50, D. Magistral
Tabi 50, X. X.
Marrana 50, X. X.
Pedigüeña 50, E. Irugaray
Ship 50, R. García

SEXTA CARRERA

DISTANCIA 1300 METROS

Alouette 59, H. Mansilla
Rue Royale 59, R. González
Batina 54, F. Carugatti
Menta 54, J. Ledesma
Qué Bolada 52, E. Irugaray
Sol y Sombra 52, F. Guerrero
Bienvenida 51, P. Nievas
Michigan 51, A. Gómez
Fortacho 50, R. García
Lucio 50, X. X.
Baltico 50, X. X.
Semiramis 49, L. Calcagno
Kalifa 48, R. Martín
Es Decente 48, X. X.
Beautiful 47, X. X.
Superba 46, X. X.
LaL Montera 45, M. Robles

SEPTIMA CARRERRA

DISTANCIA 2200 METROS

Fangal 58, E. Guzmán
Muguet 58, M. Robles
Comisario 55, LL. Calcagno
Radiosa 55, X. X.
Parlanchina 52, J. Ledesma
Palmito 53, X. X.
Mal Bicho 51, P. Nievas
Halcón 49, J. Chicharro
Fariñera 48, X. X.
Golden Pip 46, no correrá
Lázaro 46, no correrá
Céfiro 45, R. Martín
Magnate 43, R. García

Un vistazo al programa de la reunión del próximo domingo

Después del asueto

La reunión del domingo próximo se le presenta brava a la cátedra, la que tendrá que andar con mucho cuidado para no sufrir una serie de traspiés de dolorosas consecuencias. El pequeño asueto de que han gozado los burreros con motivo de las elecciones, quizas les haya resultado perjudicial, pues en quince días se olvidan muchas cosas y aun más en ese tiempo pueden haber evolucionado los puros de muy distintas maneras, por lo que nos palpita que la reunión del 12 será recordada con desagrado.

Si ¡Qué Nene! responde, debe ganar la primera carrera

Son muy poquita cosa los animales que bajarán a la liza en la prueba inicial, por lo que es dado esperar que en ella logrará una holgada victoria el caballo ¡Qué Nene! con solo ser la mitad de lo bueno que se dice que es.

Como enemigo más bravo del posible favorito puede ser señalado Cortafierro, el que se encuentra bien colocado, por serle muy favorable la distancia de la carrera.

Tercero en discordia puede ser Ku-Klux-Klan y Caretuda la posible sorpresa.

La prueba de yeguas perdedoras es muy complicada

Aun cuando no es mucha la clase de sus competidoras, se presenta muy complicada la segunda carrera, en virtud al gran número de animales que han mantenido su inscripción en ella.

Maritornes tiene una nueva ocasión para abandonar la categoría mínima y nos parece que si no sufre algún contratiempo serio en la largada o transcurso de la carrera, a ella debe corresponderle el triunfo, pues es la que ha demostrado valer más de las diecisiete yeguas que bajarán a la liza.

Candidata con muchas probabilidades es Jurisprudencia, la que si no se gasta mucho en la cinta como tiene por costumbre, puede hacer una carrera muy buena, pues la distancia de la carrera es propicia a su condición de animal veloz.

Humareda y Valeria son las terceras en discordia, pues ambas acaban de hacer buen papel y ostentan estado como para mejorar su última performance.

No resulta muy fácil la elección en el premio Carabinero

Es numeroso el lote de animales que han mantenido su inscripción en la prueba reservada a caballos de tres años que aun no hayan ganado, por ello y por que entre estos hay varios con muchas probabilidades de ganar, resulta difícil prever a quien corresponderá el triunfo.

Lupo que en su última presentación se comportara en forma sumamente honrosa, es uno de los competidores que más se destaca por lo que se puede esperar que repita su reciente buena performance, pues da muestras en sus trabajos de encontrarse en inmejorables condiciones de entrenamiento.

El pupilo de Sosa llevará en Carpincho a un rival muy temible capaz de ponerlo en serio aprieto, pues como él luce un estado de primer orden, habiendo realizado una óptima performance en su última presentación.

De los demás Rancho es el que más nos gusta, a pesar de que sabemos que no es más que de discreta calidad.

Céfiro, a pesar de los kilos, es el candidato lógico

La condicional de cuarta hora cuenta con un lote de competidores de bastante clase, los que se encuentran colocados en una escala de peso que equilibra en gran parte sus fuerzas, razón esta por la cual se indican varios como candidatos al primer puesto; por lo que debe estar muy dividida la opinión de la cátedra en esta carrera.

Como decimos en el epígrafe, Céfiro es el candidato lógico, pues la ventaja que va dispensando a sus rivales en el peso se equilibra en gran parte con su superioridad, la que ha demostrado en sus recientes óptimas carreras.

Bastías que anda corriendo muy bien y que llevará la ventaja de que el tiro de la carrera lo favorece, es temible rival del posible favorito y seguramente será el que le oponga más resistencia.

También se señala como con mucha chance Prócer, el que ha repuntado mucho últimamente, cosa que puso de manifiesto en su última presentación.

De los que integran el lote es Oloroso el más capaz, pues reprisa luego de una corta relache que le ha servido para almacenar energías, encontrándose en la actualidad muy lindo, por lo que debe costar mucho derrotarlo.

Ha resultado muy ordinaria la quinta carrera

Aun cuando es muy discreto el número de competidores con que cuenta la quinta carrera, esta prueba se presenta desprovista de interés, merced a la mínima calidad de los animales que se la disputarán.

Buen Sabor es el que ha realizado carreras de los quince que bajarán a la liza, pero como viene a la disputa de esta carrera luego de una prolongada relache, es posible que no tenga un estado completo, por ello y por que irá dispensando tres kilos de ventaja en el peso, su chance queda relegada a segundo orden.

Gusano que al ganar demostrara ser muy regular y que será presentado ostentando un estado de primer orden, debe contar con la mayoría de la opinión, siendo muy posible que a él corresponda el triunfo.

Bearnais a pesar de que se anda comportando en forma mediocre, es también digno de ser señalado, pues esta vez le tocará actuar con rivales de mucho menos calidad que los que lo derrotaran recientemente, por lo cual si repitiera alguna de sus buenas carreras esta la prendido.

Lord Goring y también Viejo Loco, se encuentran en condiciones de postergar el triunfo a los más indicados, por ello deben ser tenidos en cuenta.

El handicap "Farwell" es una de las pruebas más complicadas

Es el handicap de sexta hora una de las carreras más complicadas de la reunión, por la gran cantidad de animales que ha reunido y porque todos elos son grandes veloces, por lo cual la distancia es propicia.

Alouette y Rue Royale son dos de los mejores animales que bajarán a la liza, no obstante su chance es muy relativa, pues ambos van cargando mucho plomo, lo que les trabará en gran parte su acción.

La favorita debe ser Menta, que en su última presentación se revelara como animal de clase, capaz de tener apurado hasta a los mas buenos en distancias cortas. La chance de la defensora del stud "Media Luna" es mucha y de no ganar debe estar muy cerca de ello.

Aunque el público no la cree, Bienvenida es una antagonista muy de temer, pues se ha largado a correr de firme y si como en la pasada reunión le tocara una suelta ventajosa, difícilmente lograrían sus rivales darle caza antes de transponer el disco.

¡Que Bolada! luce en la actualidad un estado más completo que en su reciente presentación, por ello es dado esperar de ella un comportamiento digno y hasta la victoria, si en los tramos finales flaquearan sus rivales.

De los que integran el lote Semiramis y Es Decente son los que más nos gustan, pues ambos andan como para correr muy bien.

Comisario y Mal Bicho son los mejores candidatos de la última

Comisario que al reaparecer se comportara en forma muy deslucida ha hecho últimamente grandes adelantos, por lo que se señala como uno de los candidatos con más chance en la carrera del desquite, siendo muy posible que a él corresponda el honor de cruzar en punta la colorada.

Por los kilos que va recibiendo del hijo de Inspector y lo mucho que corre, Mal Bicho es el rival más temible y seguramente será quien se encargue de hostilizarlo más. El pupilo de Ferro cruza en la actualidad por la cúspide de su estado y no sería de extrañar por ello que agregara el domingo un nuevo triunfo a la serie conquistados.

De fallar los dos arriba indicados, la con más chance para suplantarlos es Parlanchina, quien en Palermo se midiera en forma honrosa, con animales superiores a los que el domingo le disputarán la victoria.

Otra rival muy digna de ser tenida en cuenta es Radiosa, la que si responde a su última performance, debe ocupar uno de los primeros puestos en la llegada.

Ejercicios

CORTAFIERRO, Nieva, 600 metros en 36" 3|5.
—LESBO, García, 600 metros en 36" 3|5.
—BARROTE, peón, 700 metros en 46", suave.
—RUE ROYALE, Ledesma, 600 metros en 36" 2|5.
—CHIMENEA, Moyano, 600 metros en 36" 2|5.
—EDITH, Pérez, 1000 metros, en 1' 2" 3|5.
—DISTINGUIDO, Claverie, 1000 metros en 1' 2" 3|5.
—SOL Y SOMBRA, Guerrero y PIGUE, Nieva, 700 metros en 42" 2|5.
—SENTIMENTAL, Orbea, 800 metros en 53" escasos.
—MENTA, Ledesma, 600 metros en 35" 1|5.
—SUPERBA, Alvarez, 1000 metros en 1' 2".
—SPINSTER, Alvarez, 700 metros en 42" 2|5.
—RESBALADIZA, Gómez, 700 metros en 43" 2|5.
—FORTACHO, Nieva y NOLOY Guzmán, 700 metros en 42", ganando el primero.
—CAPORAL, García, 700 metros en 42" 3|5.
—LORD GORING, Nieva y MORDISCO, Menini, 700 metros en 42" 3|5.
—MONOGRAMA, Guzmán, 600 metros en 36" 2|5.
—CRANK, Martín y BUEN SABOR, Gómez 500 metros en 30" 2|5
—MALESA, Martín, 500 metros en 29" 1|5.
—FERROL, Calcagno, 700 metros en 45" suave.
—SHIP, García, 700 metros en 44".
—BERNAIS, Ledesma, 800 metros en 52".
—CIGARRA, Chicharro, y DULCAMARA, Gómez, 800 metros en 49".
—IPONA, Medina, 1000 metros en 1'1" 1|5.
—RENACUAJO, Nieva, 700 metros en 41" 2|5.
—CAROLINA, Nieva, 800 metros en 49" 1|2.
—PATRICK, Nieva, 700 metros en 44".
—KALIFA, Martín, 600 metros en 38" 2|5.
—DOÑA REBUSTIANA, Ger 600 metros en 36' 4|5, a palo errado.
—RAA, Claverie 500 metros en 31" a la par de un 2 años.
—LINDO TIPO, Menini, 500 metros en 30" 2|5.
—EL TALERO, Grigera, 600 metros en 37" 2|5, palo errado.
—SAN GIORGIO, Pérez, 1000 metros en 1'4".
—ALOUETTE, Mansilla, 600 metros en 36" 3|5.
—VORTEX, Calcagno y VANDAL, Orbea, 600 metros en 38".
—SILENCIOSA, Guzman, 700 metros en 45".
—ANZUELO, Baistroqui, corrida 2000 metros en 2'10".
—SOLER, Baistroqui, 2200 metros en 2'26" pasando los últimos 700 metros en 44" 1|5.
—CHORLA, Gúzman, 700 metros en 44".
—BORAX, Maistroqui y MEDALLON, peón 800 metros en 51".
—BRAVURA, peón, 800 metros en 52".
—BRAMIDO, Baistroqui, 1000 metros en 1'5" a voluntad.
—ARISTARCA, Baistroqui, 1000 metros en 1'4".

NOTICIAS

De Córdoba regresaron Rafael Martín, S. Gallardo.
—De Bs. Aires, regresaron los jockeys Guerrero, R. García, y Gúzman.
—Del mismo punto Alfredo Navarro y H. Mansilla.

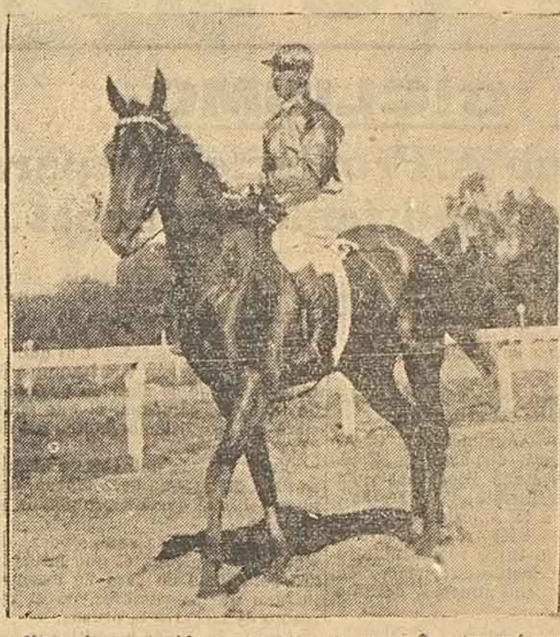
DECLARACION DE FORFAIT

Premio Bardo — 1300 metros — Grossiére y Marianella.
Premio Carabinero — 1600 metros — San Giorgio.
Premio Dina — 1900 metros — Pío Pío.
Premio Esbelta — 1600 metros — Doña Robustiana.
Premio Garrotín — 2200 metros — Andrajo, Bastías, Mensonge, Mascarón.

ELIMINADOS

Premio Dina — 1900 metros — Lindo Tipo.

SEMIRAMIS



Es muy digna de ser tenida en cuenta esta yegua que tomará parte en el bravo handicap de sexta hora, la que por sus grandes ligerezas se encuentra bien colocada, siendo muy difícil que lograran sus rivales precederla en la llegada si tuviera la suerte de largar con ventaja

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada

Secretaría del escribano R. Capmany Puccio.

—Pablo Vecchio. Sucesión. Se aprueban las operaciones de retato y cuenta de gastos del martillero Diego Giménez.

—Francisco Javier Lex. Concurso Civil.. Se pone de manifiesto por seis días la aprobación de la graduación de créditos.

Secretaría del escribano Elías Alvarado.

—Alejandro Almagro contra Domingo Fernández. Se declara rebelde al demandado.

—Luis Parisi contra Secundino Anca. Se regulan 500 $ al Dr. Marin.

—Bugnone y Guida contra José Arijón. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 15 del corriente.

—Baldomero Pueyrredón. Sucesión. Se nombra perito inventariador tasador y partidor al Dr. José Lavieri.

—Félix Brizio contra Francisco Carbone. Se regulan 30 25 y 10 $ al Dr. Rodríguez, proc. Yulita y Dr. Benítez, respectivamente.

—María Antonia Lupo contra Cayetano Leguani. Se declara rebelde al demandado.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación a cargo del Dr. Adriano Siburu interinamente

Secretaría del Dr. Arturo Palacios.

—Francisco López, contra Juan Roghich. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Miguel Giosa.

—Oscar Hurtado. Sucesión. Se libra orden de pago a favor del señor Manuel Hurtado por la suma de $ 147.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. Nominación a cargo del Dr. Adriano Siburu

Secretaría del escribano Nemesio Ramos.

—Nemesio Cardoso. Quiebra. No se hace lugar al pedido de regulación formulado por don José Leguizamón.

—José M. Pepe. Quiebra. Se ordena dar posición al contador señor José Leguizamón.

—Juan Garriger. Sucesión. Se concede la autorización solicitada para vender.

—Francisco Collazo solicitó rehabilitación para ejercer el comercio.

—Secundino Tagarro. Quiebra. Se intima al acreedor que solicito la quiebra deposite el dinero para el pago de los edictos.

—Carlos Marro. Quiebra. El contador autorizó al señor Hipólito García para que tome posición en su nombre.

Secretaría del Dr. Juan A. Galio.

—Benito Romano. Tutela. Se nombra tutora a la señorita Elena Romano.

—Pedro Arías Vivanco. Sucesión Se aprueban las operaciines de remate y cuenta de gastos del martillero Ernesto Fernández Varea.

—Salvador Del Tedesco contra Antonio Vello. Se declara rebelde al demandado.

Juzgado de 1a. Instancia de la 4a. Nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen.

Secretaría del escribano A. Guzdón Méndez.

—Flora Bibelnik de Seller contra Luis Rosental y otros. Tercería. Se regulan 30 $ al Dr. Carlos aZldarriaga.

—Antonio Ferrer contra Luis Romaciotti. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—Hipólita Mena de Gómez. Sucesión. Se regulan 25 $ Al Dr. César Pagnacco.

Secretaría del Dr. José Dughera.

—Abad Hnos. contra .S A. Molinos Fénix. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Urbano urtado. Sucesión. Se declara de legítimo abono el crédito reclamado por el señor Lorenzo Scarabino.

Juzgado de 1a. Instancia de la 5a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel

Secretaría del escribano Rijas Molinas.

—Antonio Rodríguez López, contra Banco de Londres. Se regulan 180 $ y 100 $ el proc. Calixto Rodriguez y Dr. Elías.

—Egidio Stragliotti. Sucesión. Se tiene por consignada la cantidad de 4800 $ por el comprador.

—Matilde Waler. Sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario practicadas por el Dr. Danero. Se egulan $ 350.

Secretaría del escribano Antonio Atienza.

—Víctor Imperatori contra Sucesión Roberto Viterbo. Se nombra martillero al señor Juan Manuel Vila Ortiz.

—Juan Malvasi. Quiebra. Se tiene al deudor por desistido con costas.

—María Agustina Mengarelli. Venia para casarse. Se concede.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CICLISMO

El Club A. Provincial prepara dos importantes pruebas

El C. A. Provincial ha reglamentado las carreras ciclistas en las que se disputarán la copa challenge "Natalio Ricardone" y las "XII horas" a la americana en la siguiente forma:

Reglamentación de la copa challenge "Natalio Ricardone"

Art. 1o. — Anualmente el C. A. Provincial hará disputar la Copa Challenge "Natalio Ricardone", en una carrera ciclista de "XII Horas", por equipos a la Americana.

Art. 2o. — Este trofeo pasará a poder del club cuyos representantes se hubiesen clasificado primero en cada una de estas pruebas, durante tres años.

Art. 3o. — Tratándose de una carrera por equipos, se consideran igualmente ganadores de cada año a los clubs cuyos representantes compongan el equipo vencedor.

Art. 4o. — En caso de empate se clasificará ganador el club cuyos representantes hayan obtenido una mejor colocación, en cualquiera de los años que se dispute el trofeo. En caso de nuevo empate se decidirá por el club, cuyos representantes hayan ganado mayor número de embalajes en todos los años en que se hubiere disputado esta prueba.

Reglamento de la carrera de "XII Horas"

Art. 1o. — El C. A. Provincial hará disputar el 4 de Marzo de 1928, una carrera ciclista de "XII Horas", por equipos, a la americana, en la pista de su Estadio.

Art. — Para poder intervenir en esta carrera se requiere poseer licencia de la F. C. Argentina o de la Provincia de Santa Fe, y no estar inhabilitado.

Art. 3o. — Podrán formar equipo corredores de cualquier categoría. Ambos componentes deberán usar camisetas del mismo color.

Art. 4o. — La prueba se dará comienzo a las 5 y 45 horas, debiendo hallarse los equipos completos al llamado del juez de largada, no pudiendo intervenir los que así no lo hicieran.

Art. 5o. — Los corredores relevarán a voluntad, debiendo emparejar perfectamente a su compañero, el que se eliminará, disminuyendo paulatinamente la marcha, sin molestar a los demás corredores. Los cambios se iniciarán en la recta opuesta a la llegada, no pudiendo los dos componentes de un equipo permanecer en la pista más de una vuelta.

Art. 6o. — Es extrictamente prohibido circular en sentido contrario al de la prueba.

Art. 7o. — En caso de accidente a uno de los corredores, podrán reanudar la carrera o ser elevado dentro de las dos vueltas siguientes de haberse producido.

Art. 8o. — Si uno de los componentes de un equipo se viere en la necesidad de abandonar, su compañero podrá continuar solo la carrera, gozando de un descanso de cinco minutos en cada hora siguiente de haberse producido el abandono.

Art. 9o. — Si dos corredores se hallaran comprendidos en el artículo anterior, podrán formar nuevo equipo, previo aviso al jurado. Se computarán como realizadas por el nuevo equipo las vueltas que llevaran recorridas aquél de sus componentes que se encontrare más retrasado en la carrera penalizándosele además con una vuelta de pista. Si hubieran obtenido ya algún punto al formar el nuevo equipo se considerarán como conquistados los del componente que tuviera menos.

Art. 10. — La clasificación será por mayor número de vueltas enteras recorridas y a igualdad de estas por puntos.

Art. 11 — Al final de cada hora se efectuará un embalaje, en el que participarán todos los equipos, otorgándose en cada uno de ellos 6 puntos al primero 4 al segundo, 3 al tercero, 2 al cuarto, y 1 al quinto.

Art. 12. — Siete vueltas antes de cada embalaje se dará un prolongado toque de campana, el que anunciará las dos últimas vueltas hábiles para el relevo.

Cinco vueltas antes del embalaje se dará otro toque de campana, después del cual quedan prohibidos los cambios.

Art. 13. — Cada equipo podrá designar un suplente, el que intervendrá solamente en caso de ausencia de uno de los titulares, en el momento de largarse la prueba.

Art. 14 — No se permitirá la permanencia en las carpas a más de tres personas las que serán designadas por los equipos.

Art. 15 — Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club, calle Estanislao Zeballos 1678, todos los días hábiles de 17 a 19 y de 21 a 23 horas, quedando fijado su monto en diez pesos moneda nacional legal por equipo. Qudarán indefectiblemente cerradas el 28 de Febrero de 1928.

Art. 16 — El Club A. Provincial no se responsabiliza por ningún accidente que pueda ocurrir a consecuencia de esta carrera.

PREMIOS A LA CLASIFICACION GENERAL

Al equipo clasificado:

Primero: Dos copas, valor $ 250 m|nacional.
Segundo: Dos copas, valor $ 140.
Tercero: Dos copas, valor $ 70.
Cuarto: Dos copas, valor $ 40.
Quinto: Dos medallas.

ADEMAS SE OTORGARAN PREMIOS EN CADA EMBALAJE

A los componentes de los equipos de categoría inferior, mejor clasificados, les corresponderán medallas de plata.




LUIS FERRINI, corredor rosarino de segunda categoría cuya participación se anuncia en las "XII Horas" del Ciclo Club de Córdoba

Las "XII Horas" del Ciclo Córdoba Club se correrán el domingo en el Parque Sarmiento

Organizada por el Ciclo Córdoba Club se disputará el próximo domingo la gran carrera ciclista de las XII Horas alrededor del Parque Sarmiento, lo mismo que el año pasado.

Dada la calidad de los corredores porteños y cordobeses q' se han inscripto para intervenir en esta importante prueba y por el interés despertado en el ambiente ciclístico de la docta ciudad, se prevee que las XII horas de este año adquirirán significativas proporciones.

Los premios a disputarse son numerosos como pueden ver nuestros lectores por la nómina que damos a continuación:

Primer premio: dos copas, donación de la Federación Provincial, de Deportes y Atletismo.

Ocho argentinos, donación de los señores Enrique Despontin, Francisco Giró, Seguí Hermanos y Juan Lencioni.

Segundo premio: dos medallas de oro 18 kilates, donación del senado de la provincia y seis argentinos donación de los diarios "Los Principios", "La Voz del Interior" y "El País".

Tercer premio: dos medallas de oro 18 kilates, donación de la intendencia municipal, y cuatro argentinos, donación de los señores Risrel y Cía. y Victorio Pinzani.

Cuarto premio: dos medallas de oro 18 kilates, donación del señor Américo Cremonessi, y dos argentinos, donación del señor Antonio Salvatierra.

Premios especiales: Al embalaje de la sexta hora, dos argentinos, donados por el señor Miguel Postigo.

Al mejor equipo clasificado formado por corredores locales, un tintero con estuche, donación del señor Francisco Micheri, y un objeto de arte, donación de la comisión del Ciclo Córdoba Club y subcomisión carrera 12 horas.

Los premios para categoría inferiores son los siguientes:

Dos tinteros niquelados, donación de la Casa Bartolas, y dos argentinos, donación del señor Salvador Martínez y Ciclo Córdoba Club.

Segundo premio: dos faros auxiliares para auto, donación del señor Humberto Pinzani, y dos medallas donación del bar "El Espléndido".

Premio al menager ed equipo ganador: una medalla de plata y oro, donación del Ciclo Córdoba Club.

El festival boxístico de anoche

Tuvo lugar anoche la penúltima reunión de aficionados por el campeonato provincial de cuyos resultados no podemos ocuparnos hoy por falta de espacio. Lo haremos en nuestra edición de mañana.

De la jira olímpica

Helman y Luna—

Por medio de su corresponsal en Santiago del Estero — dice — "La Calle", informó a sus lectores las dificultades que atravesaba el destacado zaguero del Club Estudiantes, de esa provincia, Alberto Herman, para obtener de sus padres el correspondiente permiso y poder formar parte del seleccionado argentino que defenderá los prestigios en nuestro football en los juegos olímpicos a efectuarse en Amsterdam.

Enterados de ello varios dirigentes de la Liga Cultural, como también un destacado miembro del Consejo de Neutrales de la Asociación accidentalmente en Santiago del Estero intercedieron ante los familiares del citado jugador logrando conseguirle la necesaria autorización.

LUNA ACEPTO DE INMEDIATO—

Luna fué el primero en contestar aceptando, cosa que se justifica ya que una gira al viejo mundo ha sido la mayor aspiración de este jugador. Para hacer honor a la designación se ha venido entrenando con todo esmero y bajará a esta capital en perfectas condiciones físicas.

ES FACIL QUE ESTA TEMPORADA NO ACTUE EN INSTITUCION LOCAL—

Este año, Helman que debía continuar sus estudios en esta capital, prometió prestar su valioso concurso al club San Isidro. Sin embargo la designación recaída, hace problemático su alistamiento en el equipo "celeste" dado que a su regreso de la jira por Europa tiene la idea de continuar actuando en Santiago del Estero, dejando su ingreso a la Facultad de Medicina para el próximo año.

Al menos son éstos los propósitos que se le atribuyen y de confirmarse ellos la Liga Cultural presentaría su team — en caso de intervenir en el Campeonato Argentino — con dos jugadores olímpicos, título máximo que puede darse en nuestro país a un footballer.

EL TEXTO DEL CONTRATO—

En el local de la Liga Cultural, los mencionados footballers firmaron el contrato con la Asociación Amateurs de Foot-ball que los obliga a participar en el equipo olímpico próximo a partir en jira. El texto íntegro del convenio es el siguiente:

"El que suscribe, jugador comprometido con la Asociación Amateurs Argentina de Football para integrar el equipo que la representará en los próximos juegos olímpicos, deja constancia:

1o. Que si la Asociación resolviera concentrar a los jugadores de su team representativo, se compromete a acatar tal resolución.

2o. Que aceptará de la Asociación la suma de cinco pesos m|nacional ($ 5 m|n. diarios como viático, durante el tiempo que medie entre la salida de Buenos Aires y el regreso a la ciudad.

3o. Que en caso de que no consiga licencia con goce de sueldo, aceptará como indemnización el pago del sueldo o jornal que dejara entrega de sus libretas de enrolamiento y cédulas de identidad a de percibir, de acuerdo con la declaración que oportunamente formuló a este respecto.

Ambos jugadores han hecho ya efectos de que sean gestionados los correspondientes documentos para poder emprender el viaje.

LOS VIATICOS—

Por su razón de estudiante, Alberto Helman Etchegaray sólo recibirá de las autoridades de la Asociación, mientras dure la gira olímpica la suma de cinco pesos diarios como viático.

En cambio Segundo A. Gómez (Luna), que por la índole de su trabajo le es imposible gestionar la licencia con goce de sueldo, percibirá aparte de este viático el importe de los jornales por el tiempo que debe abandonar sus tareas.

SE HALLAN LISTOS PARA EMBARCARSE—

Ambos jugadores se hallan listos para embarcarse esperando sólo el llamado de las autoridades de la entidad directiva del deporte. Antes de su partida, un núcleo de deportistas santiagueños les ofrecerá un banquete de despedida por el buen cumplimiento de la misión que les ha sido conferida.

Boca Juniors y Racing solicitaron se exima de pena a los que no desean participar en las Olimpíadas—

La designación del conjunto que ha de representarnos en Amsterdam y su inclusión en él de conocidos jugadores, ha motivado la protesta de algunos clubs que ante la idea de perder su ciudad hasta mediados de temporada, tratan, valiéndose de artimañas, de hacerlos desistir del proyectado viaje.

Oportunamente el Consejo Unico de la Asociación resolvió suspender a los jugadores que, una vez aceptada su designación en el team se negaran a formar parte del mismo por el tiempo que dure la jira por Europa.

Entre los clubs más perjudicados se hallan Racing y Boca Juniors, que deben lamentar la ausencia de sus más destacados footballers, lo que sin duda vendrá a resentir su desempeño en el certamen de primera división del corriente año.

A iniciativa del club Boca Juniors, se presentará en breve una nota al Consejo Unico solicitando se anule la resolución tomada por ese cuerpo, en lo referente a la penalidad que se hacen acreedores los que no participen en el viaje contándose con el apoyo del club Racing.

Los dirigentes de Boca Juniors no se resignan a privarse de tres de sus mejores hombres y tratan de mantener a uno de ellos — Tarascone — que por causas injustificadas se excusó de alistarse en el team que últimamente intervino en el Campeonato Sudamericano.

El Consejo no debe acceder—

El Consejo debe rechazar de plano este pedido que redundaría en perjuicio de las probabilidades de nuestro equipo en Amsterdam y sólo vendría a favorecer los intereses de determinadas entidades y su deseo de figuración, condenable porque ello encierra un desconocimiento de todo principio sportivo.

El señor A. Goodfellow presidirá la delegación—

La delegación argentina que en el próximo mes de Marzo partirá con destino a Europa para intervenir en la disputaa de los juegos olímpicos a efectuarse en Amsterdam, luego de una jira por las principales ciudades del viejo continente, irá presidida por el conocido deportista señor don Archivaldo Goodfellow, que además ejerce la vicepresidencia de la Asociación Amateurs Argentina de Football.

Aunque la designación no ha sido hecha aun en carácter oficial, descuéntase que la candidatura del citado sportsman ha de hacer aceptada sin trámites por los sólidos prestigios que goza en el ambiente en mérito a su decidida labor en pro del adelanto del football.

No dudamos que la actuación del señor Archibaldo Goodfellow en el cargo a conferírsele, ha de servir para ratificar el elogioso concepto que merece a la afición local.

"De ningún modo volveré a jugar por G. y Esgrima" expresa en un reportaje Jerónimo Díaz

"Me pagaban 60 pesos mensuales, lo que no es mucho, ya que otros de más representación, mejor vestidos, como Calafell y T. Loyarte disfrutan de mejores beneficios"

SI NO LOGRA PASE, SE IRA A VILLA ANA

Se halla en esta capital, de regreso de Rosario, donde ha permanecido una breve temporada, el celebrado guardavalla santafesino Jerónimo Díaz.

En una visita que nos hiciera dicho jugador, tuvimos oportunidad de recabarle algunas impresiones acerca de su situación con Gimnasia y Esgrima.

Entre otras cosas, Díaz nos ratificó su deseo de actuar en Rosario, aunque más le agradaría poder jugar por algún club de esta ciudad, lo que es difícil, porque entiende que Gimnasia y Esgrima no le concedería la transferencia. Tampoco se manifiesta más optimista con respecto al pase para Newell's o Rosario Central hacer las gestiones del caso.

"DE NINGUN MODO JUGARE MAS EN G. Y ESGRIMA"—

Así nos lo declaró Díaz. Se manifiesta muy afectado por la campaña de difamación que han emprendido en su contra varios dirigentes de G. y Esgrima, mientras otros hacen gestiones para solucionar la incidencia, de forma que pueda volver al club. Por su decoro, por su dignidad, expresa que no puede hacerlo.

"ME PAGABAN 60 PESOS"—

También nos dijo Díaz que él tenía un modesto sueldo en la policía que no se lo había conseguido Gimnasia; que el club le daba 60 pesos mensuales, y que ahora no iba a encontrar Gimnasia quién les defendiera el arco con el cariño y el arrojo que él lo ha recho, por 60 pesos. Me daban esa suma, como a otros que, como yo, son muchachos modestos y trajeados humildemente. En cambio, otros buenos compañeros, como Calafell y Tomás Loyarte, como tienen más representación social gozan de mayores beneficios.

Terminó Díaz insistiendo en que no puede, bajo ningún concepto, volver a Gimnasia y Esgrima. "Si los dirigentes rosarinos no consiguen el pase me iré a Villa Ana, donde jugaré con toda satisfacción, tanto porque iré con buenas perspectivas económicas como porque no necesitaré pase para poder actuar".

Como puede advertirse, Díaz confirma algo que ya no es un secreto para nadie: que es un mito el amateurismo en nuestro football. Lo lamentable es que no se arribe cuanto antes a la única solución posible y necesaria: el profesionalismo, pero legal y descubierto. (De "El Litoral").

Por el mundo del Box

Uzabeaga versus Olano—

El vencedor de Eugenio Criqui y campeón sudamericano de la categoría pluma, Carlos Uzabeaga, combatirá el próximo sábado en Santiago de Chile con Cirilin Olano, campeón del peso liviano de Cuba.

Alex Rely peleará en Chile—

El campeón sudamericano de la categoría medio pesado, Alex Rely, vencedor dos veces consecutivas sobre Alberto Icochea, anuncia su aparición en Chile enfrentando a los mejores profesionales de su peso.

Alberto Icochea versus Salvador Greco—

El conocido pugilista Alberto Icochea, se medirá el 18 del corriente con el chileno Salvador Greco.

El adversario del peruano es un pugilista conocido en Chile que en estos últimos tiempos ha obtenido una serie ininterrumpida de victorias.

El mencionado combate tendrá lugar en Santiago de Chile.

El Viernes se definirá el campeonato mundial de la categoría Pluma—

El título de campeón mundial de la categoría pluma que quedará vacante por abandono de Kid Kaplan, será disputado el próximo viernes en Nueva York, en Madison Square Garden entre los pugilistas Benny Bas y Tonny Canzoneri.

Ambos profesionales están reconocidos como campeones mundiales por las diferentes entidades directrices del boxeo norteamericano, reproduciéndose en esta oportunidad el mismo caso de Slatery y Loughran. La Asociación Nacional de Boxeo reconoce como campeón a Bas y la Comisión Atlética de Nueva York a Canzoneri.

Las opiniones están divididas respecto al probable vencedor pero existe una leve mayoría a favor de Canzoneri que en un compromiso anterior venció a Johnny Dundee por puntos, mientras que Benny Bas fué derrotado anteriormente por el ex campeón mundial Kid Kaplan.

El match de referencia tendrá un límite de 15 rounds.

Probable suspension del match Campolo-Delfino—

Habiéndose lesionado Roberto Delfino mientras realizaba una sesión de adiestramiento en el Internacional Boxing Club y que tiene mayor importancia de la que se le atribuía en los primeros momentos, es muy probable que se suspenda el encuentro que debía realizarse el próximo sábado en el ring de River Plate.

El médico que examinó a Delfino ha comprobado la lesión.

René Devos vencio a George Courtney—

En la pelea que tuvo lugar en Filadelfia entre estos profesionales de peso mediano, se impuso el belga, René Devos, por decisión en un match estipulado a diez rounds.

Ascencio volvió a ganar—

El destacado profesional español del peso gallo, Tonny Ascencio está realizando en Estados Unidos una campaña muy parecida a la de su connacional Hilario Martínez, obteniendo triunfos ruidosos.

En el match de anteayer contra Jack Cohen, venció el hispano por decisión después de diez rounds de combate.

Harold Osborne



El campeón mundial de salto es el atleta más completo de Estados Unidos. Ha conseguido performances distinguidas en los lanzamientos del disco, jabalina, y bala y en el salto con garrocha

TIRO FEDERAL VOTARA AL DR. ANTELO PARA LA PRESIDENCIA DE LA LIGA ROSARINA DE FOOTBALL

En su sesión de anoche la comisión directiva de Tiro Federal consideró la próxima elección de presidente de la Liga Rosarina, resolviendo votar la candidatura del Dr. N. Antelo.

Irán a la asamblea con mandato imperativo en tal sentido el señor A. Décima Gutiérrez como delegado titular y el señor D. Agazzi como suplente.

TRIBUNAS POPULARES

El nuevo estadio de Tiro Federal será dotado dentro de muy breve plazo de tribunas populares.

En efecto, se ha recibido en la secretaría de la institución una propuesta de una importante empresa constructora de la Capital Federal que se compromete a la construcción de tres grandes tribunas populares de cemento armado en condiciones sumamente fáciles de satisfacer.

La propuesta será debidamente estudiada.

ROBERTO COCHRANE SERA OBJETO DE UNA DEMOSTRACION

Un miembro de la comisión directiva del Club Tiro Federal recogió la idea lanzada desde estas columnas en el sentido de organizar una demostración en honor de Roberto Cockrane con motivo de su próximo enlace. La idea encontró rápido ambiente y se resolvió realizarla oficialmente.

La elección del hotel o restaurant donde se realizará el banquete ha quedado a cargo del señor Francisco Illescas que en su domicilio Córdoba 1046, teléfono 4019 recibe las adhesiones del caso.

MOLINARI, EL PERSONAJE DE RACING Y LA JUSTICIA DE LA F. A. A.

Citados por los consejeros, doctor Meerg, Bassi y Gullo que tienen a su cargo el estudio del expediente iniciado a raíz de las anormalidades ocurridas al término del match que disputaron hace algunos meses los primeros equipos de Racing y F. C. Oeste, concurrieron ayer al local de la Asociación el referee Luis Celleri que controló dicho encuentro y los señores Molinari y Marcovechio, mienbros de la comisión del Club Racing, acusados como promotores del incidente.

Los citados prestaron declaración por separado, Celleri ante los consejeros Neery y Basso y los restantes con el representante de Huracán, señor Grillo. Luego de leerseles las respectivas notas, y al citárseles para el careo, el señor Molinari — que también forma parte del Consejo Unico en representación del club — se negó a ello por ser necesaria su presencia en Avellaneda por razones particulares, retirándose luego de la sala.

El asuntos tendrá que tratarse en otra oportunidad descontándose que previas las amonestaciones del caso irá al archivo.

Como siempre, el caballo del comisario saldrá ganando.

NATACION

La selección porteña se realizará esta noche

La Federación Argentina de Natación procederá esta noche a la selección del equipo porteño que intervendrá en el match interprovincial de natación a realizarse el sábado y domingo próximos.

En estas competencias tomarán parte delegaciones del Chaco, Entre Ríos y acaso de Santa Fe.

Otha y Lacoste

Los dos grandes raquetistas mundiales de Japón y Francia respectivamente, que el año pasado se encontraron en el torneo internacional de Wimbledon, vencindo l hoy campón de singles d todos los continentes.

NOTICIAS DEL CLUB NEWELL'S OLD BOYS

La secretaría del club A. Newell's Old Boys nos comunica que ha quedado abierto el registro de socios vitalicios de la institución habiéndose ya inscripto 17 asociados. El día 29 de este mes se procederá a labrar un acta con los socios vitalicios existentes y los que en el figuren serán los fundadores de dicha categoría.

La cuota es de $ 500 y la C. D. está facultada para autorizar el pago en cuotas a fijarse.

El próximo domingo llegará a esta ciudad el ingeniero A. Barófalo que tendrá a su cargo la construcción de las nuevas tribunas oficiales del Club Newell's Old Boys.

El ingeniero Barófalo ha tenido a su cargo la construcción del grandioso estadio del Club Independiente y el domingo realizará una inspección del actual field rojinegro para planear la forma en que serán iniciadas las obras de construcción, pues se ha resuelto que la tribuna oficial ser del mismo largo que el field.

¿PERUCH A NUEVA CHICAGO?

Un lector escribe, haciéndonos presente que según rumores que circulan insistentemente en Buenos Aires el 1er. cuadro de Nueva Chicago estará integrado en la siguiente forma: García; Fabro y Voitura; Capano, Volante y Solari; Peruch, Acosta, Maglio, Galeano y Covielo.

REMO

El Rosario Rowing Club hará disputar una regata interna

De acuerdo a lo que informáramos oportunamente, el 4 de Marzo próximo el Rowing Club Rosario hará disputar una rgata interna a la que han prometido su concurso numerosos remeros de la prestigiosa entidad.

Los aficionados inscriptos que ya suman varias decenas, se han sometido a una práctica diaria de rowing bajo la mirada experta de un profesor competente y dado el entusiasmo reinante y la constancia con que se preparan se espera que la regata asumirá bellos contornos, pues las tripulaciones ostentarán un grado de adiestramiento máximo para la fecha anunciada.

En breve daremos mayores detalles sobre este particular, programa de pruebas, nómina de participantes, etc.

0053

es el número de teléfono de la sección Deportes de DEMOCRACIA donde Vd. podrá informarse de todas las noticias que le interesen referentes a todas